IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa, á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE JULIO DE 1869 — NUM. 164

ALMANAQUE

HOY 23—Santos Apolinario obispo y mártir y Liborio.

VARIEDADES

Por qué era tuerto?

I.

Precisamente no recuerdo si estábamos en Mayo ó Junio; pero tengo muy presente que era uno de esos crudos domingos que es preciso pasarlos de puertas adentro.

Llovia, y llovia á torrentes, diluviaba.

Por fortuna, aquel negro dia habiamos tenido la felicidad de juntarnos unos seis amigos en casa de los mismos.

La reunion era intima, franca, como que todos éramos amigos desde el colejio: nos tratábamos como la familiaridad de hermanos.

Hablábamos como y cuanto queriamos. Reiamos, cantábamos y bailábamos como unos condenados. Estábamos hechos unos locos de atar, y el dueño de casa era de los primeros en darnos el ejemplo.

Los únicos que no se sentian muy bien eran los vecinos, por que varias veces salieron trinando á la puerta de calle, conformándose luego con ponerse á observar la tempestad que Dios le mandaba, y la que tambien les enviábamos nosotros con truenos y relámpagos.

Hubo vecino que, no pudiendo ya aguantarnos, lemandó el órden al soldado del punto; pero como el pobre polizonte se encontraba mas que medio aturdido con la lluvia, se limitó á quedarse mirando á nuestras ventanas con tamaña boca abierta.

Y seguia lloviendo.

Las horas coarian como el agua, y habia llegado el momento de hacer lo que se llama *las once*.

El dueño de casa, entendido en eso de hacer los honores á las visitas, no habia necesitado que se le recordasen sus deberes: con la debida oportunidad habia hecho su provision y arreglado perfectamente la mesa.

Pues alrededor de esa mesa muy pronto nos hallamos todos nosotros, y en medio de nosotros, (no se asusten ustedes, por que ya saben que estaba lloviendo) un incitante y bien colmado azafate de charqui asado, platos con huevos, sardinas, salchichon, queso, ostras etc.; y entre todo aquello, como indispensables centinelas del comistrajo, una fila de botellas de vino, á cuya cabeza se hallaba, como gefe de la guardia, un hermoso jarron de chicha.

Veni, vidi, vinci: todo fué acometer con el convoy y despabilarlo con guardias y todo.

Matamos perfectamente el hambre, y por añadidura algunos nos achispamos con los tragos.

Nos habiamos bebido todo el vino y toda la chicha, y todavia pareciamos hallarnos con disposicion de bebernos toda el agua que caia del cielo, no tanto por el deseo de *empiparnos* de agua, cuanto porque se nos figuraba que era chicha la que veiamos correr por la calle.

Cada uno de nosotros hablaba por cuatro. Aquella casa parecia que iba á escaparse por la ventana.

Los vecinos, mientras tanto, echaban pestes contra nosotros y contra *el bruto del policial*, segun decian ellos, pues por lo que á mi toca, no me atreveria á hacer una suposicion tan aventurada, porque es cosa muy dificil de averiguar si un *paco* es ó no un bruto.

Lo cierto es que á él, al soldado, se le daba un pito (no el pito de ordenanza); porque habiamos tenido el cuidado de mandarle una lonja de charqui, tan soberbia, que parecia una cartuchera, y que el paco no se engulló á dos tirones, puesto que se la tragó entera al primero, y aun creo que le vi estirar el pescuezo y apurar con ánsia el veso de chicha (que tambien le habiamos mandado) frotándose en seguida la garganta y dando con ella un ronquido que queria decir:—ya pasó todo y qué bueno estaba!

II.

La sofocacion nos habia hecho abrir las ventanas, y algunos nos paseábamos por la pieza.

Otro se habia acercado á la biblioteca y hojeaba un pequeño libro, deteniéndose luego á leer con vivo interes.

—Hola! esclamó de repente; un cuadro algo parecido al nuestro: una alegre reunion de amigos. Se titula—*Por qué era rubia?*

—De Alarcon, agregó otro.

—A propósito, dijo el primero, se me ocurre una idea.

—Y es la idea. . .

—Hacer nosotros lo que aquellos humoristas, es decir, una novela ó disparate cada uno, sobre la marcha y dado el tema desde luego.

Todos aceptaron la idea y en el acto empezaron á reemplazar los platos y las botellas con papel, tinteros, y plumas.

Todos se preparaban animosos para aquella especie de certámen literario que iba á tener lugar al calor del entusiasmo, del vino y de la chicha.

—Ea! el tema, dijo uno cojiendo la pluma.

—*Por qué era negra*? agregó otro.

—No, esto seria una imitacion demasiado servil.

—Entonces. . . . *Por qué era gorda?*

—No, hombre, no, lo de gordo es muy comun y sobre todo muy pesado. No les parece mejor—*Por qué era tuerto?*

—Bien! bien! *Por qué era tuerto*? esto ya es otra cosa.

—Empecemos, y punto en boca.

—Si; no hai que chistar. ¡Silencio profundo! . . . .

—Y al que hable se le da. . . . .

—Silencio! señor.

—Qué se le da?. . . . .

—Pero es preciso señalar tiempo. . . . .

—Silen! . . . . Tiene razon! . . . . Qué hora es? (sacando el reloj). Las tres y cuarto: á las cinco hemos de haber concluido. Con que, á trabajar.

III.

A las pocas lineas, uno dobló el papel y arrojó la pluma.

Momentos despues, otro imitaba el ejemplo y empezaba á pasearse por la habitacion.

Los demas continuaron escribiendo, y escribiendo con asombrosa rapidez; parecian escritores de locomocion, por que escribian al vapor, al vapor del vino que acababan de beber.

Al fin dieron las cinco, y con ellas la última plumada del único que quedaba por terminar la obra.

De los seis, cuatro solamente leyeron sus trabajos; los demas, padres desnaturalizados, infanticidas, quemaron á sus propios hijos, condenándolos á no ver mas luz que la de la hoguera.

Si quereis ahora conocer á los otros, hijos de unas cuantas cabezas medio achispadas, como lo sabeis, hélos aqui por su órden:

PRIMERA NOVELA.

Porqué era tuerto?

I.

Imposible que no hayais conocido y quién sabe si tambien ha amado á alguna de esas mugeres de veinte años, encantadoras por sus gracias y por su hermosura. Pues asi, por ese estilo, era la de que me voy á ocupar y que por mas señas se llamaba Carlota.

Carlota era una bella muchacha por los cuatro costados.

Los gallitos de la vecindad se bebian los vientos por ella, y la buena Carlota tenia para todos, que no es poco decir tratándose de los pollos de un barrio entero.

Aquella preciosa coqueta era, en una palabra, como todas las coquetas de sú pinta y figura. Y no quieran ustedes saber mas.

Sin embargo, y esto es bueno que lo sepan, Carlota tenia entre sus adoradores uno que parecia amarla con mas pasion que ninguno, y á quien ella tambien distinguia un si es no es de los demas.

Ese apasionado amante era un jóven de 23 años, figura simpática, si no interesante, y de facciones precozmente maltratadas por las hueyas del pesar. Aquel jóven debia ser muy impresionable y susceptible de fuertes pasiones. En sus grandes ojos, de mirar suave pero centelleante, parecia estar retratado su carácter, tan bondadoso y apacible en la calma como tempestuoso y terrible debia ser en la borrasca.

Pues este jovencito amaba con locura á la hechicera Carlota, se moria por ella con la mejor intencion de este mundo. Por su parte, Carlota no dejaba de tenerle cierto afecto, tanto por que los buenos bigotes y sentimientos delicados de aquel jóven se lo inspiraban, como porque hay siempre mucha disposicion de bondad, de reconocimiento y aun de cariño hácia la persona que nos quiere. Es una reciprocidad que se ejerce muchas veces sin saber cómo ni por qué.

Por esto no es de estrañar que Alberto, que asi se llamaba nuestro enamorado doncel, se creyera muy correspondido por el ánjel de sus ensueños, por ese tesoro de encantos y bellezas que le tenia completamente trastornado, haciéndole perder toda esa tranquilidad de que se goza en una dulce y pacífica existencia.

Sin embargo, y á pesar de que Alberto no veia un próximo fin á aquella situacion, se creia feliz y sentia cierto placer en medio de sus mismos sufrimientos. Una mirada cariñosa de Carlota le hacia olvidar completamente su incierto porvenir para entregarse á la felicidad presente.

Asi vivió por algun tiempo: tan pronto abatido por su precaria situacion, como alentado por las dulces miradas, por las palabras llenas de ternura, de esperanza y felicidad que solia dirijirle Carlota.

II.

Pero llegó un dia, dia de gran prueba para Alberto, puesto que en una sola jugada iba á aventurar toda su felicidad, su porvenir y quizás su vida.

Habia notado con zozobra que Carlota repartia demasiado sus atenciones entre todos aquellos jóvenes que la rodeaban siempre, que la adulaban á toda hora, que la mimaban incesantemente, y temia que la hicieran perder la pequeña inclinacion que pudiera tener hácia él, que pervirtiesen sus sentimientos y aun la perdiesen, perdiéndole tambien á él.

Alberto no queria ó no podia ya vivir de ilusiones. Al contrario, necesitaba asegurar su felicidad ó renunciar á ella. Y aquel jóven se creia con suficiente valor para colocarse en tan dura alternativa.

Temblando, palpitante el corazon; trémula la voz, dirijió la palabra á Carlota en la primera oportunidad que vió llegar.

Ella debió conocer el estado de Alberto y lo grave del asunto que le preocupaba, por que se empeñó en serenar su espiritu, que hasta esos momentos habia tenido completamente entregado al entretenimiento diario, de todas las horas y momentos—á la coqueteria.

—No sé, Carlota, si la ocasion es oportuna, habia dicho Alberto, pero vivo tan impaciente, temo tanto, que no puedo aguardar mas tiempo para salir de dudas.

—¿Y acaso podré yo, Alberto, sacarle de semejante situacion?

—Tal vez. . . .

—Si no fuera por la actitud demasiado séria que le he visto tomar á usted desde el principio de esta entrevista, creeria que habia venido usted con el humor dispuesto á la broma.

—Nada de eso, Carlota; y creo que este, al menos para mi, es mucho, muchísimo mas sério de lo que usted se imajina.

—Entonces, puede usted hablar con toda franqueza, porque bien sabe usted que soy enemiga de rodeos, sobre todo cuando son inútiles.

Para la edad y condicion de Carlota, esta actitud resuelta, imponente, casi réjia, parece prematura, inverosimil; pero era preciso conocer su carácter, su costumbre de dominarlo todo, de imponer aun sus caprichos, para comprender que no habia nada de impropio en ese jénio atrevido y absoluto.

—Si asi lo quiere usted, Carlota, contestó Alberto, voy á hablarle con esa franqueza q' tanto le agrada, pero á condicion de que usted acredite conmigo la misma cualidad.

—Convenido, dijo ella sécamente.

—Pues bien, prosiguió Alberto; con el derecho que dá á un hombre la mujer que le ha jurado amor en mas de un momento solemne y en medio de las mas intimas declaraciones, vengo á pedirle á usted, Carlota ese amor, todo ese puro amor que hará la eterna felicidad del hombre á quien quiera usted concederle tanta ventura.

Carlota no respondió una palabra y mas bien inclinó su cabeza para que su vista no se encontrase con la de Alberto.

A pesar de la energia de su carácter, aquella vez Carlota estaba algo confundida: era objeto de una sorpresa.

Alberto prosiguió:

—¿Necesitaré yo, Carlota, darle pruebas de mi amor, de esta pasion que usted con sus encantos ha despertado en mi, en lo mas profundo de mi alma, abrazándome el corazon, haciéndome penosa, insoportable la existencia? . . . .

—Pobre Alberto! No siga usted . . . fué la única contestacion de aquella mujer, al parecer insensible y cruel.

Alberto se manifestó sorprendido, se sintió herido en su amor propio, en su dignidad de hombre, y vió que sus esperanzas se desvanecian mas á prisa de lo que esperaba.

—Lo siento, Alberto, por usted y por mi, dijo Carlota despues de una breve pausa; por que los dos tal vez podriamos ser muy dichosos, guardando todo el cariño el uno para el otro; pero no puedo por mi parte, se lo confieso, hacer semejante sacrificio.

—Es decir, dijo Alberto, que usted no quiere unir su suerte á la mia. . . .

—Aunque con sentimiento, créalo usted.

—Ah! lo comprendo: usted me desprecia. .

—Eso, de ninguna manera.

—¿Y cómo se esplica todo esto?

—Usted lo comprenderá mas tarde.

—Pero esto es imposible! Los padres de usted no lo tolerarán en cuanto sepan. . . .

—No continúe usted, Alberto, porque veo que no me ha comprendido aun. Ni usted, ni mis padres, ni nadie, podrá doblegar mi voluntad en lo que me corresponde tan particularmente.

—Es decir que usted es inexorable.

—En esto, indudablemente que si.

—Que usted todavia no quiere renunciar á su libertad. . . .

—Que ademas usted no me ama. . . .

—Yo no he dicho eso, Alberto.

—Tal vez porque usted ama á otro. . . .

—Nada le faculto para esas suposiciones, un tanto injuriosas, amiguito Alberto.

—En fin, que nada puedo esperar de vd., ¿no es verdad Carlota? dijo el jóven con cierta tristeza que revelaba los dolores de la profunda herida que acababa de recibir su corazon.

Carlota, á pesar de la terquedad con que estaba tratando al enamorado Alberto, se sintió conmovida como no la habia esperimentado nunca. Desde ese instante solamente ¡cosa rara! empezaba á tener por Alberto un interés ó compasion que antes no conocia.

Alberto se levantó, y sin pronunciar una palabra, alargó su mano á Carlota para despedirse. Esta debia conocer lo mucho que sufria Alberto en esos momentos, porque se apresuró á entregarle la mano, que el jóven apretó fuertemente, y que, si hubiera estado mas sereno, al largarla hubiera notado que tambien ella le apretaba la suya. Pero Alberto estaba casi fuera de si en esos instantes: no veia ni sentia otra cosa que su eterna desventura; y por eso, con el alma transida y en peligro talvez de producir uno de esos estallidos que pierden á los hombres, salió precipitadamente, casi corriendo, de aquella casa, dejando á Carlota en una actitud que le era muy poco peculiar: la de la mujer reflexiva y contristada á la vez.

Pero esto debia durar poco, tratándose de una coqueta de veinte años. Asi fué que muy pronto Carlota, encojiéndose de hombros y haciendo un gracioso mohin, se dijo para si:

—Quién hace caso de éstas tonterias: mañana estará otra vez aqui, y yo le quitaré los celos y los enojos.

III

Carlota se engañaba de medio á medio. Juzgaba mal á Alberto, porque no le conocia bien. Aquel jóven tenia una de esas almas tan grandes para amar, como pequeñas suelen mostrarse al verse contrariadas. Asi fué que la declaracion de Carlota le habia aturdido primeramente, despues le llevó á la desesperacion, y por último á un abatimiento completo, á un estado de misantropia que le hacia odiar cuanto le rodeaba y aun la vida misma.

Para Alberto no podia haber un mundo de felicidad, ni siquiera soportable, sin el amor, sin en el aliento vital, por decirlo asi, de Carlota.

Pensó en el suicidio.

Se sentó á escribir.

Y con gran dificultad pudo concluir dos cartas, una de ellas para Carlota.

El infeliz, el despechado amante se sentia en esos momentos abrasado por una fiebre que le embotaba los sentidos. Varias veces se pasó la mano por la frente como dudando del estado de su cabeza. A él mismo no le inspiraba confianza su situacion.

En efecto, como todos los hombres que siquiera piensan en el suicidio, Alberto debia tener algo estraviada su razon.

Empezó á pasearse por la pieza, luego se detuvo, pensó un momento y se dirijió á un armario, de donde sacó una pistola.

Despues de cargarla, se sentó en la misma silla que le habia servido para escribir, fijó la vista en el sobre de la carta que dirijia á Carlota, dejó escapar un hondo suspiro, y las lágrimas velaron sus ojos.

Alberto sufrió horriblemente.

Preparó el arma, levantó la vista al cielo, y oró tal vez en esos instantes, en que no siempre el alma ó la razon estraviadas se olvidan completamente del Dios de bondad y misericordia.

Alberto volvió hácia su pecho el cañon de la pistola, balbuceó unas cuantas palabras y dió fuego. . . . .

IV.

Al recibir tan infausta como inesperada noticia, Carlota, que esperaba á Alberto para *quitarle celos y los enejos* dió un grito agudo, un verdadero grito de dolor; las fuerzas le faltaron, y desfallecida dió en tierra con su cuerpo.

Aquella pobre mujer sentia un poco tarde avivarse su cariño hácia el desventurado Alberto.

Vuelta de su desmayo, abrió la carta que le dejaba su sacrificado amante, y leyó:

«Carlota:

Al fin me habreis comprendido. Muero loco de amor por una mujer de quien nunca recibi recompensa en cambio de tanto cariño y ternura. Y muero por esa mujer con la seguridad de que no ha de tener para mi ni un recuerdo, ni un sentimiento de compasion, ni siquiera una lágrima. . . . Apesar de esto no puedo renunciar al sacrificio, sin duda por que tal es mi destino.

Adios para siempre, Carlota, y que nada turve vuestra felicidad.

ALBERTO.»

Carlota besó y volvió á besar aquella carta, lloró y lloró mucho. . . . .

V

Dos meses despues, Carlota ya no lloraba; y no lloraba Carlota, por que se casaba.

Daba su mano á un hombre que habia despertado en ella todo el amor y la ternura de que es suceptible una alma sensible y buena.

Y ese hombre no era otro que Alberto.

Pero que otro Alberto era ese? ¿Acaso el mismo resucitado?

No, señor, no tenia por qué resucitar, desde que nunca hábia muerto. Yo no les he dicho á ustedes semejante cosa. Pues lucido habria quedado yo con mi novela!

Si, en esto hemos venido á parar. Porque demasiado bien lo saben ustedes: que el hombre propone, y Dios dispone. Alberto quiso atravesarse el corazon de un balazo, y tambien se lo quiso atravesar, que se allegó perfectamente al pecho la boca del cañon; pero quiso Dios que la bala,—perdiendo su fuerza por la compresion del aire y desviándose por el obstáculo que le opuso un boton de la levita,—fuese caprichosamente á metérsele á Alberto por un ojo, haciéndoselo mil pedazos, ¡ya lo creo! pero sin causarle otro daño notable. Esto es todo. Y no era nada lo del ojo, puesto que un mes bastó para que Alberto estuviese sano y salvo.

Y como Carlota, la coqueta Carlota, era coqueta mas por costumbre que por naturaleza, y porque nosotros mismos, los buenos de los hombres, siempre tenemos la culpa de que las mujeres sean lo que son, porque las adulamos demasiado, las engreimos como á un niño mal criado y no sabemos despertar en ellas los buenos sentimientos; la bella Carlota, como iba diciendo, que no tenia tampoco un pelo de tonta y que comprendió muy bien que le convenia un hombre que se moria y que se mataba por ella, siendo todavia capaz de volverse á matar cuantas veces ella quisiera; la encantadora Carlota, vuelvo á decir, vió que ningun hombre podia ofrecerle las ventajas de su tuertecito y se le dió un pito lo del ojo, desde que mas bien iba á ser un timbre de honor para ella que orgullosa contaria la famosa historia cada vez que sus amiguitas le preguntasen—*Por qué era tuerto*?

SEGUNDA NOVELA

¿Por qué era tuerto?

Erase un castellano viejo y aguerrido que habia derramado su sangre en cien combates, pero teniendo siempre la fortuna de salir de ellos, cuando no victorioso, por lo menos con honor y con vida, que no es poco decir.

Sus honrosas cicatrices, su gran fama, su gallarda figura, todo parecia contribuir para que el venerable anciano viviese satisfecho de sus méritos y de sus laureles. Asi que sus aires de vencedor eran los de un Cid Campeador.

Enamorado era el viejo, como un Tenorio Para él no habia casa, palacio ni convento que no escalase en sus aventuras amorosas.

Desde la princesa altiva
A la que pesca en ruin barca. . . .

Lo demas, por sabido se calla.

Pero un diario no fué tan feliz en sus travesuras ó en sus locos desvaneos.

Era de noche aun, cuando habia salvado una muralla para penetrar á la alcoba en que creia encontrar un eden. Desgraciadamente fué sentido, se declaró la alarma en los sobresaltados moradores, y el buen castellano se vió acometido de frente por un rival mas jóven y vigoroso que él.

Ciegos ámbos de cólera, cruzaron sus armas con encarnizamiento. El combate iba á ser á muerte.

En lo mas reñido de la refriega, el castellano viejo empezó á retroceder, fatigado por los impetus de su adversario, que no le daba tiempo ni para defenderse. Este lo acomete entonces con mas brios hasta batirlo en completa retirada y bacerlo al fin confesarse rendido, gritando: *Cli! . . cló. .*

El pobre castellano habia recibido un picotazo en un ojo, que lo dejó tuerto para toda su vida.

Y habria ido á parar indudablemente á la cazuela, si, tuerto, viejo y todo, no hubiese continuado siempre enamorado y camorrista como se lo pintaba él solo.

No estrañen vdes. que los ojos sean siempre los *paganos* del amor.

Y no es estraño tampoco que á un enamorado gallo le saquen un ojo, cuando yo conozco á mas de un pollo á quien por lo menos le han puesto los dos como unos huevos.

Pero lo mas estraño es que, sabido lo anterior, todavia haya quienes pregunten:—*¿Por qué era tuerto?*

TERCERA NOVELA.

¿Por qué era tuerto?

Pero ¿qué tuerto es ese? Cómo quieren ustedes que yo lo vaya á saber cuando no me dicen de qué tuerto se trata, y siendo tantos los tuertos de este mundo, sin contar los del otro?

CUARTA NOVELA.

¿Por qué era tuerto?

CAPITULO PRIMERO.

Introduccion.

Era tuerto, porque le faltaba un ojo, es claro.

No tan claro, que veia turbio.

Y tan turbio, que siempre andaba á tropezones.

CAPITULO SEGUNDO.

El misterio.

Como perdió el ojo, ese fué un acontecimiento que nunca pudo adivinarse. Siempre estuvo envuelto en el mas impenetrable misterio. Cuando no lo sabia ni su madre! Su padre, ménos, qué habia de saberlo! . . .

CAPITULO TERCERO.

Conclusion.

Se sabe que sus padres tenian muy buenos y muy cabales sus ojos; pero lo que no se ha podido saber, ni se sabrá jamas, es la causa por que el hijo no nació mas que con uno.

El otro, yo presumo que el autor se le dejó en el tintero.

C. DEL M.

Valparaiso, 1869.

Peticion

Señor Gefe Politico del Departamento de la ciudad del Rosario, D. Pascual Rosas.

El infrascrito, persona que sabe perfectamente las cuatro reglas y masculla tal cual alguno que otro latinajo, á usiria como mas le acomode, dice: Q' mi pecaminosa alma está escandalizada con lo que pasa en el Rosario y que si Dios no nos tiene de su muno, se armará una ventolina de todos los demonios.

Ah! señor Rosas. . . . ah!! esto se lo lleva el diablo; el alma se nos cae á los talones y la mostaza se nos sube á las narices y el santo se nos vá al cielo.

Qué escándalo! á ver si me presta un pañuelo para llorar los desacierto de la patria. . . . patria! ¿patria he dicho? échanle un galgo; no! Ya no existe la patria; ha desaparecido por escotillon; no, no existe desde el momento que se permite la representacion de zarzuelas, ludibrio del siglo, escarnio de la moral, aberracion de la época, fango en el que chapucean artistas sin conciencia, moharaches, histriones, *clowns*, y otros nenes de calidad. . . . Ayúdeme vd. á sentir!

Ay! señor Violetas; mire vd. que situacion de perlas se nos ha echado encima.

Que heregia! yo soy *jalleju* ¿está usted? y no puedo tolerar que cuatro comiquillos de la legua se me rian en las barbas y me vengan con cuchufletas.

Mire vd., señor Tulipanes, que yo gasto muy malas pulgas y haré una brutalidad de las mias, si la primera dama, aquella que no sabe hablar sino pegando gritos para que la oigan las tapias, vuelve á decir, echándome miraditas, asi como quien no quiere la cosa:

Albardo de mis amores
Hoy le dirán ¡ay! mis ojos. . . etc.

A mi no me *albarda* nadie ¿está vd.? digo ¿comprende vd.? (pues no vaya á creer ahora vd. que le pregunto si está *albardado*.)

Pues y q'me dice vd., señor Lilas, de aquella comediante que le dice á aquel de las barbas de Zamarro: Amigo *mio*?

Miren la sinvergüenza.

Tratarle, como al otro, de cornudo en mitad de las tablas!

Claro! *mio* es voz de los gatos; los gatos comen ratones; los ratones se cojen en la trampa; en la trampa se pone queso; el queso se hace de leche y la leche es de un animal cornudo! (amárreme esa vaca.)

Válame el cielo, señor Azucenas, y que de cosas se ven por estos barrios!

Antójaseme, señor Margaritas, que Ciceron (entre pariente y seis; yo no conozco á este prógimo por que no vive en el pueblo; pero ha de ser de los gordos segun corre en lenguas su nombre) Ciceron, digo (ó dicen mejor dicho) ha echado ya una soberania filipica á las gentes de teatro, poniéndoles como chupa de dómine que no puede desecharlos el diablo por ningun lado.

Mire, señor Retamas, el teatro es una engañifa que esplotan esos papa--dineros ¿cree vd. que hablan de veras en el tablado aquel de sus pecados? quiá! todo es farsa; mire vd que yo me he colado alli y estos ojos que se han de comer la tierra han visto. . . . uf! lo que han visto ¡si es una barbaridad, señor Anémonas!

Hombre! un dia oí que la dama aquella de tanto colgajo y rigorango ¿sabe? estaba armando una pelotera de mil pares de demonios al de las barbas, pataleando á rabiar y dije para mi sayo.

—Adios con la colorada! pues bonito zipizape se ha armado. . . . Jesus! que marimorena. . . . anda, anda. . . . . con la cabeza!

Mas prudentes, el del contrabajo estaba rasca que te rasca y el del piporro sopla que te sopla para ver si podian ahogar los gritos, pero, ¡quiá! aquello se lo llevaba Pateta.

Otro, metido entre los músicos, les estaba amenazando con un palito, haciendo aspavientos. . . . el pobre diablo sudaba la gota gorda queriendo aplacarlos.

Otro metido en aquella quisi cosa que hay entre las candilejas les estaba asi mismo prediacando, pero ni por esas; á la otra puerta hermano!

Yo no sé de que demonches trataran; pero es lo cierto que el uno lloraba que se las pelaba ¿quién sabe si habria presentado el sastre la cuenta? para el otro se me antoja que la cosa no llevaria mucha malicia que digamos, porque estaba cantando el muy estrafalario como quien dice:—Por ahí me las dén todas!

Yo ya estaba si vas ó no vas á llamar á la guardia; pero cáte vd. qué de pronto todos callan, abandonan el tablado, y cuando creia yo que se iban á romper el alma lo mas bonitamente posible, se ponen á hablar de un fuerte dolor de vientre que tenia el de las barbas!!!

Qué tal? fiese usiria de las ventoleras de esos descamisados.

Hombre! si á mi se me cayó el alma á los piés.

Además ¿crée vd. que esos hombres son muy honrados? yo no sé si habrán parido alguna vez; pero lo que si sé es que cada dia se casan cien veces unos con otros, hermanos con hermanos y otros escesos y vaya vd. echándoles guindas que los muy picaros ya saben donde les aprieta el zapato.

¡*Zape* con los tales nenes!

Además ¿por qué usiria los deja cantar todos á la vez? ellos lo harán sin duda para acabar mas pronto. Pues poquita priesa llevan los novios de quedarse solos!

Ah! señor Claveles; vd. no sabe con que desfachatez el otro dia se burlaban de los franchutes en una quisi-cosa que llaman *La Castañera* ¿pues, en *El pleito*? allá se van figurin y Figueroa; vamos, es cosa de hacer renegar á las esquinas ¡y qué *cantos!* ¡qué no se volvieran de piedra para darles con ellas en el pecho! hombre, si esto pudre la sangre.

Usted sabe, señor Amapolas, que soy muy devoto (mejorando lo presente) y hágame usiria el favor de decir si no es tener el alma en vilo ver á esos desarrapados sin temor á Dios, sin conciencia y sin bolsillo; vamos, es cosa de hacer llorar á las piedras.

Mire, yo de vd., señor Jazmines, tiraria un bando suprimiendo la zarzuela, como articulo de lujo, en dos ocasiones tan solo (que algo tenemos de concederles como buenos *ciervos*. . . de Dios) esto es, cuando haya alusiones insultantes á nuestros honra *jalleja* y. . . . cuando no las haya ¿qué tal? áteme esa mosca por el rabo.

Mire, señor *Rosas* (aunque el tiempo no es para flores) yo, por mas que tenga mi alma en mi almario, estoy descorazonado con esas cosazas y se me ha metido entre ceja y ceja el ponerle coto (Dios me lo tenga en cuenta.)

Busque usiria á los acreedores de los mas entusiastas de la zarzuela y colóquelos á las puertas del teatro con sus cuentas, y adivina quien te dió; apuesto mis narices á que el teatro se queda vacio; es probado.

Mire usiria que la corrupcion cunde ¿desde cuándo se permite á las mujercitas de esos farsantes enseñar hasta los tobillos?

Dios nos asista con esa con esa casta de mohatreros (yo no sé que significa esta palabra; pero se la encajo aqui para dejar patitieso al lucero de la tarde; dispense la molestia, señor Lirios.)

Por todo lo dicho y otras atrocidades que me dejo en el tintero y por no cansarme y en uso del derecho ó torcido que me concede la ley de la Estupidéz Supina, capitulo no sé cuantos, ni me hace maldita la falta:

SUPLICO á usiria que me mande albardar sin dilacion, só pena de pegarle un rebuzno el dia que me tope con usiria.

Otro si: Que eche á esos comiquillos con la música á otra parte, só pena tambien de haber la de Dios es Cristo y dejarlos cual digan dueñas.

Y finalmente que dé recuerdos en casa y me mande los precios de la cebada, que si no anda por las nubes quiero darme un atracon y sacar la tripa de mal año.

D. Quisquilloso de Nometoques.

(Siguen las firmas de mis compañeros de pesebre.)

Prensa Oriental.

La Universidad

Una de las mas grandiosas creaciones de la edad media fueron estos establecimientos designados con el nombre de Universidades.
LACORDAIRE.

Tenia razon el ilustre orador francés.

Cuando penetramos en la oscuridad de aquellos remotos tiempos, y vislumbramos su fisonomia, comprendemos la importancia trascendental que tuvieron las Universidades preparando el espiritu de los tiempos modernos.

Todas las aristocrácias son detestables; pero siquiera la aristocrácia del saber no representa formas repugnantes y depresivas de la especie humana.

En las mismas democracias modernas, donde se ha consignado el principio de la santa igualdad ante la ley, la única preeminencia que preconizan las constituciones, son el talento y la virtud.

Las universidades de la edad media ennoblecieron el espiritu humano.

La aureola de la santidad y del génio era la única que podia abatir la prepotencia del feudalismo y la ignorancia estúpida y soberbia.

Asi vino poco á poco preparándose el espiritu de los tiempos modernos y el advenimiento de la democracia.

Las universidades de nuestros dias tienen otra mision, otro porvenir, otro destino.

Un doctor de la edad media era un paladin de la justicia y del derecho, armado caballero con sus honras, preeminencias y privilejios de casta.

Un doctor de las democracias modernas es el paladin de la viuda, del huérfano, del anciano, de la patria; sin otras armas que el fuego de la verdad y del patriotismo; sin otra preeminencia que la aureola del génio y la virtud. A él se le puede atribuir los arbitros que el cristianismo puro atribuye al verdadero sacerdote. Como apóstol ha de predicar la verdad hasta derramar su última gota de sangre, en el foro, en la prensa, en las asambleas. Y la única arma que le es dado esgrimir es la verdad misma, la fuerza moral. Hé ahi el mártir. Escudite pulverem ex pedivus vestris: ¡Sacudis el polvo! lo mas inofensivo que hay en la vida!] ha dicho Lacoadaire. Hé ahi el simbolo del evangelio.

Para fundar los tipos de esa generacion se necesita la doble leccion del precepto y del ejemplo.

Nuestra Universidad se reciente de nuestras desgracias pasadas y presentes.

El plan de estudios necesita una reforma radical en la forma y en el fondo.

La estension de los conocimientos en ciencias naturales, en una mejora urgentemente reclamada por la altura de nuestra civilizacion y la indole escencialmente comercial de nuestro pais.

A la asamblea general compete la facultad de dictar una ley sobre este punto.

Pero aun en las asambleas avanzadas las innovaciones cientificas ó literarias tienen sus iniciativas en cuerpos académicos.

La necesidad de levantar nuestra Universidad de la postracion en que se encuentra es reconocida por todos.

Pero se quiere iniciativa y llevar gente jóven.

Del nombramiento de Rector y vice rector depende en gran parte el impulso que pueda darse á la Universidad.

El Domingo deben verificarse las elecciones.

Una antigua bandera de la Bretaña llevaba impresa estas altivas palabras que ha hecho proverbial el incidente de un rey de una dama.

Honi soit qui maly pense.

Maldito sea el que mal piense.

Usando del derecho que tenemos como ciudadanos, indicamos dos candidatos á quienes nos ligan los mas intimos lazos de simpatia y amistad.

El doctor D. José P. Ramirez para Rector y el Dr. D. Eduardo Brito del Pino para vice-Rector.

El Dr. Ramirez, hombre fogoso, lleno de aptitudes, con la influencia que le dá su posicion de periodista, puede rendir eminentes servicios á la Universidad.

Pasaremos á hablar del segundo candidato.

Todos los hombres del foro saben en Montevideo que el Dr. Brito del Pino es una de las inteligencias mas notables del pais.

Pero el alejamiento de la vida politica y su carácter modesto y silencioso, han hecho que el Dr. Brito no sea conocido como otros de sus amigos.

Los que hemos sido sus compañeros de estudios podemos apreciar sus notables aptitudes.

Ahora cinco años un estudiante de economia politica disertaba sobre filosofia de la historia escribiendo un juicio histórico losófico sobre Maquiale.

La belleza y sedecion de la forma y la profundidad de las vistas revelaban á uno de los estudiantes mas distinguidos de la Universidad.

La frialdad del hombre politico en quien predomina la razon y las galas de la fantasia inherentes al literato, se encontraban en ese notable escrito. Yo me atrevo á asegurarlo, no hubieran tenido inconveniente en suscribirlo Juan C. Gomez, Vicente Fidel Lopez ó cualesquier otro de nuestros hombres mas notables en ciencias y letras.

El autor de ese escrito era el Dr. Brito.

En la Universidad cesan las pasiones de partido para dar paso á la ciencia, segun aquella espresion del Platon: el sentimiento es incapaz de dar principios á la ciencia.

Votaré y desearia que *La Soberania* preconizará esos candidatos.

B. Martinez.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 23 de 1869

La carta del gobernador de Santiago al Presidente de la República.

El gobernador de la provincia de Santiago D. Manuel Taboada como su hermano el general D. Antonino Taboada, tenian desde mucho tiempo relaciones particulares y politicas con el señor Sarmiento como correlijionarios y miembros de un mismo partido, al cual habian prestado grandes servicios, y muchas veces obrando de comun acuerdo, en momentos solemnes para la República.

Todos conocen el célebre brindis del señor Sarmiento, á los que hablaban quichua ó ingles, agradeciéndoles los servicios prestados en la convencion de Santa Fé.

Entonces convino con ellos la manera de defender las provincias contra los avances del Gobierno Nacional, y es sabida la actitud que asumieron, concurriendo poderosamente á la situacion creada por la batalla de Pavon.

El gobierno del Paraná habia decretado una intervencion en Santiago. Los señores Taboada la resistieron hasta con las armas en la mano. La intervencion en San Juan que acabó con el Posito tenia lugar al mismo tiempo. Las resistencias respondian á un plan, en el cual entró despues la provincia de Buenos Aires.

El triunfo obtenido asignó á los señores Taboada una posicion especial, lo mismo que á la provincia de Santiago en el nuevo órden de cosas que surjió de Pavon.

Durante el periodo del gobierno del general Mitre, han sido un elemento activo y poderoso del órden constitucional y en diversas ocasiones y cuando grandes peligros corria el partido liberal, los han afrontado, y se han batido en el campo de batalla, como en el terreno de la politica, concurriendo como muy pocos á salvar el órden constitucional y nuestro partido.

Saria inutil recordar esos servicios que estan frescos en la memoria del pueblo.

Hasta entonces los señores Taboada eran para nuestro partido uno de los hombres mas meritorios.

Llega la eleccion presidencial—nadie pensaba en la candidatura Sarmiento. El Sr. Ocampo amigo comun del Sr. Sarmiento, y de los Sres. Taboada, única persona que la deseaba, solicitó el apoyo de estos en favor de esa candidatura.

Los Sres. Taboada guardaron en este asunto la mayor reserva, y nadie supo su opinion, hasta que acataron el resultado de la convencion electoral reunida en Tucuman.

Desde entonces los que buscaban su concurso en favor del Sr. Sarmiento, iniciaron contra ellos la guerra tenaz, que les han estado haciendo, y á la que han arrastrado al presidente de la República.

Sin embargo el Sr. Sarmiento al ocupar este puesto, se dirijió á sus antiguos amigos y correligionarios, en términos que han venido á ser desmentidos por sus hechos. Cuando se publiquen esos documentos la Republica podrá apreciar el proceder del presidente.

Los Sres. Taboada victimas de una persecucion indigna, por parte de los sostenedores de la candidatura del Sr. Sarmiento, se tranquilizaron antes las solemnes declaraciones del amigo, del correligionario politico y del magistrado á quien acataban, apesar de los caracteres de la eleccion.

Pero los hechos, cada vez mas graves que teñian lugar, produjeron las mas justas alarmas, y el Gobernador de Santiago, se dirijió al Presidente, llamándole su atencion sobre estos sucesos y sobre la necesidad de ponerle remedio.

Las palabras del Presidente, no respondian á los hechos, y la situacion iba haciéndose cada dia mas seria.

El Gobernador de Santiago recibe insinuaciones del Presidente, que le autorizan como los sucesos mismos que presenciaba, á dirijirle una nueva carta sobre el estado de la Re-

---

66

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

paró: porque al oir la palabra toma, habia hecho un molinete.

—Ah, bien, si, dijo Quevedo; eso es lo que yo queria, que no queria matarte como asesino; te he cojido hierro, espera, espera, hijo; ¿no sabes que yo riño á oscuras cómo los gatos?

—Y yo tambien, viva Dios, dijo Gil Peres.

—Pues riñes muy mal, porque mira, te me cuelo, eso es.

—¡Ay demi, que me habeis muerto! esclamó Gil Perez.

—No, muerto, no; porque he tirado muy alto y muy de través, pícaro; pero ya tendrás para rascarte tres semanas. Quitarme á mi la lumbre de mis ojos... mira, como no me lo digas, no respondo de mi; te coso á estocadas.

—Por Dios, señor don Francisco, por Dios dijo Gil Perez, yo no sé nada de eso.

—¿Pues puede ser que digas la verdad? contestó Quevedo.

—¿Que si digo verdad? como el Evangelio, señor don Fradcisco.

—Pues ten paciencia, que aun má te hubiera hecho; más mereces por tu picardia Vamos á otra cosa, Gil Perez: ¿está en la casa rústica el conde-duque?

—Si señor.

—¿Y se le puede ver? porque temo que ni á mi mismo, que ahora soy su grande amigo, me reciba.

—Ni al rey que fuera, contestó Gil Perez, pero que se me va mucha sangre don Francisco.

—Mejor, con eso tendrás ménos molestia en el cuerpo: y ahora dime, sino quieres que yo te abra otro boquete por donde te salga mucha más sangre, de que medio he de valerme para ver ahora mismo al conde-duque.

—Hay una seña.

—¿Y cual?

—Diga usia á los criados que vá de parte del alcalde Estremera, pero diga tambien usia que vengan á recogerme.

—Cuando yo me cerciore de que puedo ver al conde-duque.

—Con esa seña, de seguro, señor don Francisco; pero por Dios, que no tarde usia en enviar por mi.

—Enviaré aunque no lo mereces, y adios, que tengo grandes deseos de saber si me han engañado.

—Ah no, no señor; no he engañado á usia, usia lo verá.

—Pues voy á verlo cuanto antes.

Y Quevedo se dirijió de nuevo hácia la casa rústica, dejando en el suelo, bajo la galeria de castaños, á Gil Perez.

Quevedo llegó á la casa rústica, y dijo á un criado que encontró en su recibimiento.

—Decid á su excelencia que le busca el alcalde Estremera.

—Suba usia, se apresuro á decir el criado.

Y llevó á Quevedo por unas escaleras alfombradas á otro recibimiento supeior en donde le dijo:

—Tenga usia la bondad de esperar á que avisen á su excelencia.

Quevedo esperó.

El criado entró por una puerta cubierta por un grueso tapiz, volvió á poco y dijo:

—Pase usia.

—Id á la galeria de los castaños de Indias dijo Quevedo; y recoged al señor Gil Perez, que bien lo ha menestor.

Y despues de esto pasó bajo el tapiz que alzaba el criado.

CAPITULO LXXVII,

De cómo hacia novelas Quevedo.

I.

Enccontróse en una cámara en que parecia un refinado lujo.

Aquella casa rústica que no existia antes, se habia hecho exprofeso para el conde-duque, y se habia concluido, amueblado y en tapizado antes que todo, para que yendo el conde-duque con alguna anticipacion al dia de las fiestas, pudiese hospedarse en ella.

En aquella cámara estaba el conde-duque sentado en una mesa y escribiendo.

No levantó la cabeza ni miró, y por consecuencia no vió á Quevedo.

—Os esperaba con ansia, señor Diego Estremera; dijo el conde-duque; tengo daros órdenes secretas.

—Alto allá no sigais; dijo Quevedo, que no quiero yo saber secretos que no son para mi.

—Alzó vivamente la cabeza el conde-duque, y exclamó con sorpresa:

—¡Como! ¿Sois vos, don Francisco? ¿A estas horas en palacio?

—Yo estoy siempre donde necesito estar, contestó Quevedo, salvo cuando me tienen preso; y entro en todas partes, y especial mente en palacio que me conoce, porque en él me crie; y es que tengo yo una llave que abre todas las puertas, amigo don Gaspar, saber, el ingenio.

Y Quevedo se sentó con aire decidido y arrojó al suelo su sombrero, que se habia quitado al entrar.

El conde-duque se alarmó.

—¿Y de qué ingenio necesitais vos, dijo con miedo aunque de una manera forzada, para llegar á donde yo estoy como y cuando querais?

—Es, don Gaspar, que como entro en todas las partes que quiero, sé tambien todo lo que necesito saber, salvo cuando no lo sé como ahora, que me falta una noticia que necesito mucho: por lo demás, me apresuro á comunicaros que á vuestro satelite Mercuelo le he tirado al rio, y podeis mandar recogerle con una red, si es que él como tiene algo de rata, no se ha salvado nadando, y añado que para cogerle la seña ó el nombre único con el cual podria llegar hasta vos, porque se me dijo que ni al rey recibiais, me he visto gratamente obligado á dar una estocada á vuestro ayuda de cámara Gil Perez.

—¡Cómo, en palacio!

—El terreno de palacio, que es muy resbaladizo, es para mi más firme que otros, y no me falta ni se me hunde cuando me voy á fondo con una estocada.

—Pero por Dios don Francisco, ¿á qué viene todo esto? dijo el conde-duque; me estais asustando.

—Vos me habeis herido, faltando á la buena amistad que habiamos pactado.

—¿Que os he herido yo?

—Si, pardiez, y gravemente me habeis herido en el corazon.

—Eso es imposible, Don Francisco, ¿heriros yo?

—De vos no fio; me habeis aborrecido demasiado para olvidar tan pronto vuestro aborecimiento.

—Os juro por mi honor que no os comprendo, don Francisco.

—¿Que habeis hecho de mi amada Agustina Retuerta? exclamó Quevedo con la misma vehemencia que si se hubiera tratado de la mejor mujer del mundo, de la más dama, de la más hermosa de la mas discreta, de la más pura, de la más adorable.

—Me vais á volver el juicio, don Francisco, y no quiero deciros que temo que vos lo hayais perdido, porque no lo tomeis á ofensa.

—¿Sabeis, sabeis vos quién es mi Agustina? ¿Conoceis vos el secreto de su existencia Vamos, vos no sabeis, no sabeis; me haebs? perdido

—¿Pero qué he de saber yo? no os entiendo, don Francisco.

—Enrique IV el Bearnés, aquel gran rey de Francia, aquel consumado politico á quien se tuvó por tonto hasta que fué rey, ó mejor, hasta que dijo que Paris bien valia una misa, era muy aficionado á las mujeres morenas, y . . .

Y Quevedo habia dicho estas palabras con voz campanuda, flechando sus ojos á través de las antiparras en el conde-duque, se detuvo.

—¿Y á qué asunto, dijo el conde-dupue, si me permitis, amigo don Francisco, me sacais ahora aquel rey de Francia?

—Oid, dijo Quevedo: se moria el rey Enrique por las mujeres morenas, y Caperinet, su mayordomo para estos negocios, le habia ya preparado un centenar de mujeres morenas, de ellas por lo ménos las sesenta jitanas; pero no habiendo tropezado el buen rey Enrique con una morena que fuese rubia y tuviese los ojos azules, dijo muy sério á Caperinet:

—Te hago gobernador de la Bastilla con tal de que me procures una hermosa morena que tenga los cabellos rubios y los ojos azules.

Caperiuet comprendió que esto era imposible, porque morenas con ojos azules las hay, aunque á la verdad, pocas hermosas, porque lo moreno y lo azul hacen mal consorcio; pero muy inteligente en mujeres, como que con elias se industriaba, que solo por un fenómeno podria encontrarse; pero vino á obviar la dificultad una buena industria de Caperinet, y fué que él tenia una amiga nacida en España, en Madrid y del barrio de Toledo, que habia ido á Paris siguiendo á un nuestro soldado hecho prisionero por los franceses en los Paises Bajos, y muerto este y desamparada ella y sola en Paris como por casualidad se tropezase con Caperinet y este se apiadase de ella, púsose bajo su amparo.

Era Ines, que asi se llamaba la perdida, de no menos que diez y ocho años, blanca como la nieve, rubia como el oro virjen y con los ojos azules como el cielo de la mañana.

Caperinet, que estaba cansado de mugeres como los confiteros de confites, se aburrió muy pronto de ella, y al aburrirse fué á tiempo que se ocurrió á Enrique IV desear una muger morena, rubia y con los ojos azules.

Caperinet se acordó de Inés y se propuso teñirla.

Se puso en inteligencia con la muchacha, buscó á un tintero, le preguntó de que tinta habia para teñir una mujer, y el tintoreró se hizo todo cruces, y dijo que de esto no entendia una palabra porque tales prendas no las habia teñido nunca, aunque sabia si que se descoloraban.

Caperinét acudió á maese Renato, el gran envenenador de Catalina de Medicis, y le dijo que necesitaba teñir una criatura blanca, convirtiéndola en brura como dicen los franceses para decir lo moreno.

Don Renato no se maravilló, sino que dijo á Caperinet volviese al otro dia, y vuelto que fué, dióle un botecillo de estaño con un unto, con el cual frotándose la criatura ó frotándola, quedaria morena para todos los dias de su vida.

Tomó Caperinet el bote, fuése á la casa, desnudó á su coima y untóla, despues de lo cual, tan morena la Inés y con una belleza tan diabólica, que no habia quién la resistiera.

Tentaciones le dieron á Caperinet de quedarse con ella, porque entonces lo rara le abria el apetito; pero le gustaba mucho más el gobierno de la Bastilla, y no se tomó más licencia que la de tardar ocho dias en llevar al rey la morena de ojos azules y cabellos rubios: en conclusion, vistióla con ricas galas, aderezóla con costosas joyas, la metió en una carroza, y se la llevó á Fontainebleau, donde estaba Enrique IV, y la metió al oscurecer por un postigo del parque del palacio.

De tal manera se enamoró Enrique IV de ella, que la ennobleció y la hizo marquesa, de la Tour Brune, y se gastó con ella lo que no se gastaba con nadie; y de ella tuvo una hija que salió blanca, rubia, con ojos azules; y en una palabra, tan parecida á la reina nuestra señora, que salvo algunos accidentes del semblante, por la reina se la tomaria.

Bues bien, don Gaspar, esa muger es Agustina la Retuerta.

—No la conozco, dijo el conde-duque que no cayó en el lazo.

Quevedo se mordió el lábio inferior, pero por dentro.

—¿Que no la conoces?

—No, amigo don Francisco, no: quien os ha dicho que yo la conozco, os ha engañado.

—Es que no me lo ha dicho nadie, sino que lo he supuesto yo.

—¿Y por qué lo habeis supuesto?

—Habiendo yo de venir á estas fiestas de Aranjuez y no pudiendo pasar sin ella, ens viéla delante, hicela que se escondiese en el molino de Mediodiente, y esta noche apena libre de la compañia de don Alonso de Fuen salida y de su esposa, cuando fui á busca al molino, dijéronme que se la habian vado alguaciles del Santo Oficio.

—¿Alguaciles del Santo Oficio en Aranjuez? dijo el conde-duque: ¿cómo puede ser eso? no tengo noticia de que haya una sola persona del Santo Oficio en el Sitio: vamos, don Francisco, vuestra Melisendra se ha escapado con alguno, y este tal, para desorientaros, se habrá valido de algunos truanes vistiéndolos de alguaciles de la Inquisicion.

—Puede ser, puede ser, dijo Quevedo terriblemente contraido; pero tambien puede ser que vos mandeis buscar *incontinenti* á esos galopos, hallados los cuales, podrá saberse dónde está la Retuerta, quiero decir, la hija bastarda de Enrique IV, y de la marquesa de la Tour Brune.

—Se buscará, se buscará, y al momento, don Francisco; pero me ha interesado vuestra relacion: ¿cómo diablos siendo esa señora tan principal ha venido á parar á Madrid sin que nadie la conozca?

—Su madre era una desastrada, se enamoró de un busca vidas español que fué por allá, y con él se vino para acá trayéndose á su hija muy pequeña y todo lo que le habia dado el rey, al que dejó inconsolable. Yo tengo las pruebas de todo esto ordenadas, claras, precisas; me interesaba habérselas presentado al rey para que reconociese á su cuñada aunque bastarda, y por el hallazgo me la diese por esposa.

—¿Que teneis las pruebas de que esa mujer, esa Retuerta, és hermana de la reina?

—Oid bien, si, pruebas indudables que se confirman con la gran semejanza corporal que existe entre la reina mi señora y la Retuerta ¿qué quereis? tales son las consecuencias de ser los reyes enamoradizos: supongamos que mañana el rey mi señor tiene un hijo de la Calderona. . . .

—Sucederá eso dentro de poco.

—Ah, ya, el rey ha fructificado por la via ilegitima: pues ahi teneis dentro de seis meses, aconteciendo bien todo, tendrá un hermano bastardo el principe don Cárlos: la naturaleza no respeta gerarquias, es una señora absoluta que lo domina todo. ¿Conque decis, volviendo á mi proposito, que ninguna noticia teneis ni de la Retuerta, ni de los alguaciles del Satno Oficio que se la han llevado presa del molino donde yo la tenia?

—Ninguna absolutamente, don Francisco.

Dijo con tal aplomo, con tal severidad estas palabras el conde-duque, que Quevedo dudó.

II.

—Señor, dijo á la puerta un criado del conde-duque, aqui hay un señor que dice llamarse Diego de Estremera, y como yo le he contestado que no podia ser porque ya estaba hablando con vuecencia el señor Diego Estremera me ha dicho yo no sé cuantos improperios y me ha llamado bruto.

—Y ha tenido razon, bascante, ha tenido razon: pues, qué ¿no puede haber en el mundo dos Diegos de Estremera? Que entre.

Salió el criado.

—Y nos viene bien vive Dios, dijo el conde-duque, porque el señor Diego de Estremera, pasad y os ruego perdoneis la torpeza de mi criado; ellos son asi.

—Vea vuecencia contestó un hombre alto, seco, bilioso, que acababa de entrar, envuelto en una loba negra, con birrete negro, y á pesar de la estacion, capa negra tambien y una larga vara de justicia en la mano: vea vuecencia, decirme á mi cuando llegaba que estaba yo aqui, es decir, que estaba yo hablando con vuecencia.

—Torpezas irremediables que os suplico perdoneis, señor Diego de Estremera. Ahora bien: os llamo para encargaros de un asunto importante: es necesario averigües donde están unos falsos alguaciles del Santo Oficio que se han llevado una mujer que se llama. . ¿cómo se llama, don Francisco?

—Agustina la Retuerta, contestó tragando saliva Quevedo, porque no estaba seguro de si el conde-duque hablaba sinceramente ó se le escapaba con fingimiento.

—¿Es decir; dijo el alcalde, que hay que buscar á unos que, disfrazados de alguaciles de la inquisicion se han apoderado de una mujer que se llama Agustina la Retuerta?

—Eso es.

—¿Y dónde se han apoderado de esa mujer esos hombres?

—En un molino que está alguna distancia de palacio corriente arriba del rio, contestó el conde-duque. ¿Cómo se llama ese molino, don Francisco?

—El molino de Mediodiente.

—Quevedo enterado, dijo el alcalde, y haré cuantas averiguaciones sean necesarias.

—Pero eso ahora mismo, señor Diego de Estremera; por que yo no os he llamado para otra cosa; ahora bien, ¿quereis hacerme la merced, don Francisco, de acompañar al señor Diego de Estremera, á fin de que con la luz que vos podais darle, se encuentre más facilmente lo que buscamos?

—¿Y por qué no? dijo Quevedo acompañaré yo á este señor alcalde, y por acompañarle me doy por muy honrado.

—Pues sea la busca cuando vos querais, dijo el conde duque, puesto que á vos más que á nadie interesa este asunto.

—Pues ahora mismo, don Gaspar, ahora mismo dijo Quevedo que conoció que lo que el conde-duque queria era quedarse solo.

—Sea cualquiera la hora que volvais, estará dada órden para que se os abra el postigo de palacio por la parte del jardin de la Isla; yo no me acostaré hasta muy tarde, despues de que me hayais participando las noticias que hayais adquirido.

—Pues hasta luego, don Gaspar dijo Quevedo.

—Hasta luego, don Francisco, contestó el conde-duque.

—Beso las manos á vuecencia, dijo el alcalde.

—Y yo las vuestras, señor alcalde, contestó el conde-duque.

Salieron, el alcalde lleno de extrañeza, y Quevedo, de una cólera que habia reprimido á duras penas.

CAPITULO LXXVIII.

De cómo Quevedo continúa haciendo novelas.

I.

Indudublemente no se habia llamado al alcalde Estremera para lo que se le habia mandado, por lo q' Quevedo deducia que el conde-duque habia aprovechado un pretesto para quedarse solo.

—Bueno, bien murmuró Quevedo; pues si está en poder del conde duque esa perdida, ya le dejo tarea para que se divierta con el cuento que le he encajado, y que ha creido; vaya si lo ha creido: quisiera estar por un lado oyéndole sin que me viera; pero ¿qué hacer, Dios mio, qué hacer? ¿Cómo evitar la mala intriga que se urde contra la reina, cómo avisar al rey? Esto no puede ser, no; son asuntos demasiado espinosos, y luego que nada se sacaria en limpio: el conde-duque haria desaparecer esa aventurera, sin dejar pruebas de que la habia tenido en su poder, y el rey me creeria calumniador miserable; pero, señor, si lo mas derecho era dejarse de cortesias y contenplaciones y darse de estocadas con ese hombre y quitarle de en medio pero esto me comprometeria grandemente, y la reina no me lo agradeceria: no vayamos tan lejos que nos perdamos por gentes que no se perderian por nosotros; ruede la bola y vaya donde el diablo quiera; que cuando Dios no extermina á estos malvados, es porque se vale de ellos para castigar á otros; no pretendamos querer ser mas sábios y mas justicieros que Dios

II.

—Muy pensativo vais, señor don Francisco, dijo Diego de Estremera á tiempo que cruzaban el jardin de la Isla, precedidos por un criado del conde-duque que llevaba una antorcha y los guiaba hácia el postigo del jardin.

—¿Qué me conoceis, señor alcalde? dijo Quevedo.

—¿Y quién os conoce, sino personalmente por retratos vuestros que andan por ahí?

—¿Y vos me conoceis de cuerpo presente, ó por imágen? preguntó Quevedo.

—De ambas maneras, porque antes de vestir yo la toga, vestí el coleto y ceñí la coraza y anduve en los tercios viejos de Napoles, cuando era virey el gran duque de Osuna.

—Razon teneis en decir que aquel Osuna era grande; y tan grande, que valia por toda la pequeñez de ciertos pigmeos que se tienen por jigantes; el gran duque de Osuna no se pe-

pública, los peligros que le amenazaban, y las medidas que el Presidente debia tomar para conjurarlos, y evitar los perjuicios y males que estaba sufriendo el pais.

Esa carta ha tenido dos contestaciones del Presidente. Una firmada por él. Otra dirijida por los órganos oficiales.

Ignoramos cual haya sido la primera, pero estamos seguros, que ha de ser muy diferente de la que vemos en los segundos.

El Sr. Sarmiento dado los antecedentes que hemos recordado, no puede decir al Gobernador de Santiago, las calumnias, injurias é improperios, que le dice por sus organos oficiales, negando sus antecedentes honorables y sus grandes servicios al pais y al partido liberal.

El haberse negado á las insinuaciones del señor Ocampo y otros sostenedores de su candidatura, para prestarles su concurso, no le hace perder esos antecedentes y servicios y el señor Sarmiento aparece muy pequeño ejerciendo estas persecuciones contra los que se opusieron á su eleccion, que le crean los peligros de que se ve rodeado.

Debemos creer que el gobernador de Santiago contestará lo conveniente á la carta que reciba del presidente, pero no ha de poder prescindir de lo que le dice por sus órganos oficiales.

Esplicado el orijen de la carta del gobernador de Santiago, vamos á examinarla, y juzgar la apreciacion que de ella ha hecho el presidente en sus órganos oficiales.

El gobernador Taboada espone los hechos que han tenido lugar en las provincias, con una exactitud tan grande que, no ha podido ser contradicho.

Indica la conveniencia de tomar las justas medidas que propone, para devolver á aquellos pueblos su tranquilidad y el ejercicio libre y regular de sus derechos, y «que destruiria en la creencia que se arraiga en ellos cada vez mas de que alguna condenacion pesa, sobre los que le negaron su voto para presidente.»

Y asegura, que si nada se hace, que si los males que temen vienen, «tiene la confianza de que no le desmentirá el porvenir que las provincias del Norte, reunidas ya por sus intereses, como por sus glorias, y desastres en sus pasadas luchas, aunarán sus esfuerzos y no les sera dificil, mantener la paz, el bienestar, y los derechos que se intentan arrebatarles.»

Las medidas propuestas por el Gobernador de Santiago,q' eran el inmediato retiro de los agentes del Gobierno Nacional, y el abandono de las intervenciones oficiosas, que no son requeridas por la ley, ni conveniencia alguna y que por el objeto que persiguen y los medios que emplean son verdaderos atentados á las soberanias de las provincias, han sido rechazadas por el Presidente, segun se vé por lo que dicen sus órganos.

La situacion á consecuencia de esto queda pendiente de lo que sigan haciendo los agentes del Gobierno Nacional, y de lo que en vista de lo que anuncia el gobernador Taboada hagan aquellos gobiernos.

Como si esto no fuese bastante grave, el Presidente por medio de sus órganos oficiales, provoca el conflicto que puede producirse.

Aunque no firme lo que estos dicen, el gobernador Taboada sabe que el Presidente cuando menos es moralmente responsable de estos escritos.

El señor Sarmiento pretende hacer despues de lo que hemos dicho, sobre sus antecedentes con los Sres. Taboada y de los servicios de estos, que el nombre de estos, sea la cosa mas execrable.

Taboadista, significa para el señor Sarmiento,por lo que dicen sus órganos oficiales, crimen y todo lo que hay de mas odioso.

«Ultimo mohicano del caudillaje; negacion de la ley y de la Constitucion: familia «de déspotas y caudillos: y representacion «de cuanto crimen y atentado puede atri«buirse á ningun hombre,» son las menores de las calumnias é injurias que el Presidente dirije á los Sres. Taboada.

A ellos les toca responder al señor Sarmiento, pero nosotros por deber de causa, y por honor de nuestro partido y por espiritu de justicia hemos de reponer la verdad sobre tan infundados cargos.

El señor Sarmiento puede creer licito injuriar y calumniar á los hombres mas importantes del partido liberal, con quienes ha tenido estrechos vínculos personales y politicos,presentándolos como famosos bandidos, pero la condenacion de todos los hombres sensatos, ha de caer, contra quien viola todo decoro, todo respeto y toda consideracion.

La carta del gobernador Taboada, queda ahi como una protesta, que adquiere mayor valor, ante tanta violacion de las cosas mas sagradas, y no dudamos que la opinion general del pais, ha de indignarse ante el espectáculo vergonzoso de un antiguo amigo, correlijionario politico, que ha ensalzado los servicios del señor Taboada, y que hoy lo trata de la manera que lo hace.

De la carta del gobernador Taboada y de las contestaciones del Presidente solo queda una triste prueba de lo que es hoy el carácter de este,y la prueba de que si tuviera medios, llevaria la guerra á las provincias del Norte.

La impotencia para hacerlo, el temor de encontrar resistencias en el Congreso lo contiene.

Pero vendrá el receso, y desde entonces las provincias del Norte, van á encontrarse amagadas.

Estas son las impresiones que producen los escritos del presidente en sus órganos oficiales, con motivo de la carta del gobernador Taboada.

El Gobierno de Tucuman y el General Rivas.

Las notas cambiadas entre el Gobierno de Tucuman y el general Rivas, prueban que aquel Gobierno no ha procedido como correspondia.

El Gobierno de Tucuman no debia cuenta ninguna al General Rivas de sus actos, y no debió recibir la nota que le pasó pidiéndosela, mucho mas cuando lo hacia en terminos que impedian recibirla. La contestacion del Gabierno de Tucuman ha sido por otra par muy débil; ya que creyó deber contestar, debió hacerlo como la naturaleza del negocio lo exigia.

El reclamo sobre las armas tampoco debió ser admitido, ni contestarlo en la forma que se ha hecho y mucho menos aun el relativo á enganches.

Solo nos esplicamos la conducta del Gobierno de Tucuman por estar ya por concluir su periodo, y querer evitar un conflicto con los agentes del Gobierno Nacional.

Pero esto es un grave error. El General Rivas procede por ordenes del Gobierno Nacional, se busca producir un conflicto ó humillar á los Gobiernos de Provincia, que se creen debiles.

El General Rivas no pasaria esas notas á los Gobiernos de Buenos Aires, Santiago, Entre-Rios y Santa-Fé.

Abusan de los Gobiernos débiles, pero la indignacion general del pais se ha de levantar contra tanto escándalo.

Causa célebre.

Como ha preocupado al público la causa seguida por los herederos de doña Maria Nemecia Somalo contra sus albaceas el Dean Elortondo y Palacio y Canónigo Dr. D. Victor Silva, nos empeñamos en hacer conocer el camino que este pleito sigue para provecho de las gentes de foro y para escarmiento de los sacerdotes que abusan de su ministerio.

Vencido el término de prueba, el procurador Aurrecochea presentó su alegato de bien probado en el cual se trae á colacion la conducta notoria del Dean Elortondo y Palacio, con el único objeto de contrariar el plan del adversario que pretende probar que no ha existido la sujestion fraudulenta en el ánimo de la anciana Da. Maria Nemecia Somalo al tiempo de otorgar su testamento.

El Canónigo Dr. D. Victor Silva al ir á alegar por su parte, pidió que en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 1° de Julio de 1822, se inutilizara el alegato. Y el señor juez Dr. Garcia Fernandez proveyó del modo siguiente:

«Buenos Aires Julio 16 de 1869—Hallán«dose evidentemente el alegato de f 199 á « 202 comprendido en lo dispuesto por el « decreto de 1° de Julio de 1822, desglósese « por el actuario é inutilisese por el mismo « ante el procurador Aurrecochea, á quien se « previe e guarde estilo forense y se limite á « la discusion de los hechos pertinentes á « la causa y del derecho que les concierne. « Fecho, entréguesele nuevamente los autos « para que dentro del término legal presente « el alegato que le corresponde en los debi« dos términos bajo apercibimiento.»

Esta providencia ha dado lugar al escrito de apelacion que mas abajo publicamos con la sola intencion de hacer conocer de todos cualesquiera incidentes de esta causa.

Estamos convencidos de que el ilustrado Juez Dr. Garcia Fernandez ha creido cumplir con su deber; pero pensamos tambien que todos los hombres estamos espuestos á errar mucho mas en cuestiones complicadas por las preocupaciones sociales que aun subsisten en nuestra época.

Hé aqui nuestro escrito de apelacion cuyo resultado haremos saber al público que en su mayor parte conoce ya el alegato á que se refiere este incidente.

Buenos Aires, Julio 19 de 1869.

Sr. Juez de 1ª Instancia.

El procurador Aurrecochea por los herederos de Da. Maria Nemecia Somalo en los autos de su testamentaria y nulidad deducida.

No vuelvo todavia de la sorpresa causada en mi ánimo por el auto de V.S. segun el cual dispone se inutilice el alegato presentado, con prevencion de que guarde estilo forense y bajo apercibimiento, todo con arreglo á lo establecido por el decreto de 1° de Julio de 1822.

El tal decreto dice en su art. 1°—«No se proveerá sobre lo que pide escrito alguno presentado ante cualquier funcionario publico, sin que primero el que deba proveer no se instruya de que el tenor del escrito no infama ni falta á la consideracion debida á la autoridad y á las personas.»

Y en el art. 2° dispone: «Todo escrito en cuyo tenor se advierta uno de los vicios que el articulo anterior, será roto é inutilizado por mandato del funcionario público á quien se presente.»

I.

¿A quién infama mi alegato señor juez? ¿A V.S.? ¿al canónigo Silva que es el contrario actualmente? No señor.

¿De qué personas y de qué autoridad habla el decreto? Claro está que de la persona de los interesados y de la autoridad de V. S.

Y aunque se tratara de otras personas y de otra autoridad, donde ha encontrado V. S. en todo mi alegato la infamacion que ha querido castigar?

El canónigo Silva, albacea actual de la testamentaria de Da. Maria Nemecia Somalo, se empeña en probar en este pleito que el Dean Elortondo y Palacio, su antecesor en el cargo, era un santo y que como tal santo no pudo ejercer la captacion y sujestion fraudulenta que ejerció en el ánimo de la testadora para aprovechar la he[ren]cia durante su vida. Y en respuesta á ese vano argumento contesto en mi pleno derecho, que no hubo tal santo, sino un hombre como muchos otros, probándolo hasta la evidencia con documentos, certificados, testimonios judiciales y publicaciones periódicas.

¿Que culpa tengo yo de que la ley califique de *sugestion fraudulenta* la que el profesor ejerce en el ánimo de un testador á quien quiere despojar?

¿Que culpa tengo yo de que el Dean D. Miguel Garcia acusara al Dr. Elortondo y Palacio de *desleal usurpador* de fondos de la iglesia?

¿Cree V.S. que no tengo otros cargos que hacer á la memoria de aquel sacerdote? Pues sépalo: he callado mucho mas por respeto á la moral pública, por consideracion al actual albacea canónigo Silva y por no comprometer mi oficio ante la autoridad de V. S.—En una palabra, he guardado silencio por no dar lugar á lo prevenido en el decreto de 1° de Julio de 1822.

Con plena conciencia de lo que hago y en la conviccion de que no he faltado á los respetos debidos á las personas ni á la autoridad sino que únicamente he usado de datos judiciales y públicos para contestar á mi contrario en esta causa, declaro que no he querido agraviar ni difamar á nadie, sino usar del derecho de libre defensa en pró de las acciones que represento en este juicio.

II.

Mi alegato se compone de seis capitulos.

—El primero se ocupa de desvanecer el olor de santidad en que se asegura que vivió y murió el Dean Elortondo y Palacios; no con el fin de difamar á aquel sacerdote, sino con el de contrarestar las miras del contrario. El 2° trata las leyes qúe estatuyen la nulidad de los testamentos y legados hechos bajo captapcion y sugestion fraudulenta.—El 3° analiza la prueba contraria—El 4° estudia la prueba victoriosa que he presentado por mi parte. El 5° fija los hechos resaltantes combinados con la disposicion del testamento.—Y el 6° resume todo en la peticion de que V. S. anule el testamento de Da. Maria Nemecia Somalo.

Y si V. S. creyendo cumplir lo dispuesto por el Decreto de 1.° de Julio de 1822 manda inutilizar todo el alegato; no crée que es injusta la medida contra los capítulos que tratan la prueba aducida por una y otra parte y que estudiara el testamento y las leyes de la materia con arreglo á la ciencia y conciencia del letrado que me dirije?

Esto es sério, señor, y por lo mismo dá lugar á gravisimas reflecciones.

Podria decirse que la magnitud de la cuestion que se presenta, se agranda mas cada minuto ante la idea de que ella viene á chocar con los privilegios eclesiásticos que tantos y tantos abusos han cobijado hasta hoy. Decidir polémicas que van á dejar sentados precedentes judiciales contra los hombres de sotana y contra los devotos, en dar un corte doloroso á la grangrena de la sociedad, acaso ha titubeado V. S.; por que es de la flaqueza humama la triste condicion de no tener siempre y en todo momento al servicio de nuestras convicciones la abnegacion de los mártires y la energia de los héroes.

Podria decirse tambien que mi letrado es hombre jóven, sin esperiencia ni destreza curiales, sin la respetabilidad de las canas, ni el prestigio acordado á largos años de practica en los negocios y á la oposicion y á la fortuna.

Pero ante la rep[utac]ion que V. S. ha logrado conquistarse, [me] hago guardar silencio á mis reflecciones pidiendo únicamente se sirva V. S. desprenderse de toda otra consideracion que la aconsejada por la severa y digna conciencia del deber.

III.

Creo sin embargo, que V. S. pudo haber decretado «traslado y autos» sobre la peticion del contrario, sustanciándose el incidente como todo articulo introducido antes de la evacuacion de un traslado.

Creo tambien que pudo haberse mandado testar toda aquella parte que se aceptara como injuria á las personas y como falta de consideracion á la autoridad.

Y creo por último, que se ha ultrapasado con esceso la pena marcada por el decreto en que se funda la providencia; por cuanto aquel decreto dispone únicamente la inutilizacion del escrito, mientras que V. S. manda que esta se haga *á mi presencia*, con prevencion de que *guarde estilo forense* y bajo *apercibimiento*; es decir con dos agravaciones de pena.

Por todos estos fundamentos:

A V. S. suplico se sirva revocar por contrario imperio la providencia de f. admitiéndome caso negado el recurso de apelacion libre que desde ya y en subsidio interpongo; por ser justicia que juro lo necesario.

Paz.—Aurrecochea.

La nueva cárcel.

Sr. Redactor de «La Nacion Arjentina».

Hemos leido hoy en un articulo remitido que vd. publica con el mismo titulo que encabeza estas lineas, lo siguiente:

«En esta virtud suspendemos la publicacion del informe del consejo de hijiene que nos habian remitido algunos vecinos del Sud de la ciudad, dado con relacion al terreno de la Convalescencia en marzo del presente año cuando se trató de levantar en él un hospital y por cuyo informe, el Gobierno, atentas las razones de insalubridad aducidas por el consejo desistió del proyecto.»

Deseariamos señor redactor que vd. pudiese hacernos conocer ese informe para esplicarnos cómo puede comprenderse la insalubridad de la Convalecencia donde creemos que deben estar todos los hospitales, con escepcion de los de sangre, asi como creemos que en el Oeste donde se dice comprado el terreno para la nueva cárcel estará esta donde mejor podia estar.

Deseamos conocer ese informe porque si él nos convence nos callaremos y si no nos satisface diremos lo que de él nos parezca mal, con las razones que podrá vd. apreciar como que muchos de sus lectores se interesan en el bien general y no en el de los vecinos de esta ó de aquella localidad.

Y esperamos que el autor del articulo cuyo titulo nos permitimos tomar, interesado como nosotros en que Buenos Aires tenga hospitales que correspondan á su engrandecimiento nos perdone si le faltamos dirijiéndonos á vd.

Un par de amigos de la verdad.

Mucho se declama la *insolencia* de Taboada en la carta que dirijió al Presidente Sarmiento á instancia de su comisionado D. Régulo Martrnez, cerca del Gobernador de Santiago.

Por mas que hemos leido y releido esa carta no hallamos esa insolencia y atrevimiento que le atribuyen los diarios gubernistas.

El señor Presidente pidió á D. Manuel Taboada le manifestase sus vistas acerca de los sucesos que se desarrollan en las Provincias del Norte.

D. Manuel Taboada creyendo poder rendir un servicio al pais é inspirado en el mas sincero patriotismo, espone franca y lealmente al señor Presidente cuales son las causas de los disturbios en el Interior y las medidas que el Gobierno puede tomar para hacerlos cesar.

¿Hay en esto desacato é insolencia para con el Gobierno Nacional?

No, de ninguna manera, máxime cuando esa carta ha sido solicitada al General Taboada por intermedio del Sr. Martinez.

Pero á lo que los diarios gubernistas llaman insolencias es á las verdades mas ó menos amargas con que el Gobernador de Santiago caracteriza la verdadera situacion de las Provincias; como por ejemplo, aquella de «que existia en éllas la creencia arraigada de que pesaba un anatema de venganza sobre los pueblos y gobiernos que no le habian dado sus votos para la Presidencia de la República.»

Si esto es insolencia muy pronto se habrá realizado entre nosotros la teoria cortesana de que al Presidente de la República no pueden decirsele las verdades.

Conste entretanto q' no es la *insolencia* sino *las verdades* que encierra la carta de Taboada las que han dado en el flaco que es la vanidad de Sarmiento, y que esa vanidad insensata será la única causa de los disturbios que se preparan en aquellas provincias.

. · .

Antiyer se presentó en la Cámara de diputados de la Nacion el siguiente proyecto, análogo al que el senador Zavalia presentó dias pasados en la cámara á que pertenece:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Mientras se dicta la ley general sobre la materia, toda intervencion en el territorio de las Provincias deberá ser préviamente autorizada por ley especial.

2° Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo anterior, durante el receso del Congreso, el Poder Ejecutivo intervendrá en el territorio de las Provincias para repeler invasiones esteriores, y á requisicion de sus autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó por invasion de otra Provincia.

3° Dentro de los diez dias siguientes á la apertura del Congreso el Poder Ejecutivo someterá á su aprobacion todas las medidas tomadas en cualesquiera de los casos del articulo precedente.

4° Comuniquese etc.

Quintana—Cáceres—Castellanos.

. · .

Nuestro estimable cólega el *Federalista* del Rosario ha sido nuevamente victima de las iras del señor Sarmiento.

Al subir éste á la presidencia pretendió sofocar la palabra independiente y viril que se levantaba desde el Rosario combatiendo primero su candidatura á la presidencia, y censurando mas tarde los actos abusivos de su administracion.

El golpe con que se pretendia amordazar al *Federalista* consistia en la venta de parte de sus tipos que pertenecian al Gobierno Nacional y que el propietario del diario arrendaba al gobierno. Ese golpe fué insuficiente para alcanzar el objeto que se proponia el señor Sarmiento.

Ahora el mismo presidente hace acusar al *Federalista* por medio del procurador Fiscal en aquella seccion, por haber publicado en sus columnas una nota ó carta del gobierno de Catamarca al de la Nacion.

No conocemos todavia los fundamentos en que se basa esa acusacion tan injusta como odiosa; pero podemos asegurar qne con este proceder el señor Sarmiento no solo no conseguirá poner barreras á la libre mision del pensamiento, sino que enardecerá mas el sentimiento de oposicion á su gobierno, estimulándolo con esos actos tan odiosos é irritantes.

Por otra parte, creemos que nuestro cólega del Rosario saldrá triunfante en esta acusacion y habrá ganado mas en prestijio y simpatia, porque no hay cosa que despierte mas el interés público que la lectura de un diario que el gobierno pretende reducir al silencio.

. · .

Un diario gubernista declara haber alcanzado una averiguacion que titula *importante* sobre el tan manoseado asunto del *asesinato* de Segura.

Esa averiguacion consiste en que en una correspondencia de San Luis, dirijida al *Eco* de los locos Velez de Córdoba, se dice: que antes del fusilamiento de Segura el Juez Federal de Seccion habia declarado que *no le correspondia á él el juzgamiento de los montoneros* SINÓ Á LOS CONSEJOS DE GUERRA!!!

A esto llama el diario gubernista una averiguacion importante y pretende por el simple dicho de un corresponsal, absolver de la tremenda responsabilidad de aquel atentado, al procónsul Arredondo.

El medio es muy sencillo pero no convence á nadie.

¿Puede creerse que en una cuestion que ha despertado tanto interés y que se ha discutido tanto en la prensa y en el Congreso se hubiera ignorado ese hecho si efectivamente hubiese existido?

¿No lo habrian hecho valer vá en su defensa y en descargo de Arredondo los Ministros y Redactores del Gobierno Nacional?

Y aun cuando ese hecho fuese cierto, solo importaria por parte del Juez Federal de San Luis la ignorancia completa de sus atribuciones; y esa ignorancia no justificaria jamás el abuso perpetrado por aquel que se prevalia de ella para ultrapasar sus atribuciones hollando las que son de competencia de la Justicia Federal.

Si el Juez de seccion de San Luis hizo tal declaracion no supo lo que hizo: en primer lugar porque él no era autoridad competente para designar los delitos y los tribunales que debian juzgar á los reos; y en segundo lugar, porque arriba de la declaracion de aquel juez está la sentencia de la Córte Suprema recaida en la causa de los montoneros de Varela que ha establecido definitivamente que los reos de delitos politicos, como son los montoneros, deben ser juzgados por los tribunales federales.

Creemos pues, que no han adelantado mucho, que digamos, los defensores del consejo de guerra con la *imporetante* revelacion del corresponsal de San Luis.

La muerte de Segura fué un *asesinato* á la faz de nuestras leyes; y la mancha de este crimen estará ahi indeleble en la frente de sus perpetradores.

. · .

Muy quejumbroso y enternecido se muestra ayer el diario oficial por la triste situacion en que dice se encuentra la Provincia de Santiago.

Asegura que los Taboada prohiben la enseñanza del idioma español, admitiendo que solo se aprenda el *quichua*.

Esto no pasa de una burla grosera que dirije el órgano oficial del Presidente, al heroico pueblo Santiagueño.

La educacion en Santiago sinó está á la altura de Buenos Aires, está á lo menos al igual de las demas Provincias del Interior.

Santiago tiene su sociedad decente y educada como cualquiera de los otros pueblos del Interior.

Creemos que el señor ministro de Hacienda Nacional estará conforme con nosotros en este punto....

Asegura tambien el diaro oficial que D. Manuel Taboada es el Redactor del *Norte* de Santiago.

Nosotros creemos que si tal cosa es cierta, no debe espantar á nadie que el Gobernador de Santiago escriba articulos de diario, (tal vez por ser el único que sepa el español.) cuando aqui en Buenos Aires, en donde la educacion está tan adelantada y en donde abundan tanto los borroneadores de papel, vemos diariamente al señor Sarmiento bajar de su silla presidencial y tomar asiento en la mesa revuelta de la redaccion de un diario emprendiéndola intrépidamente con los diarios de oposicion, desde sus redactores politicos hasta sus cronistas y noticieros.

En Santiago del Estero, estando á lo que dice el *Nacional*, puede suponerse que el Gobernador Taboada sea el único que sepa escribir el idioma de Cervantes, y aqui en Buenos Aires, el Presidente Sarmiento talvez sea el único de los hombres públicos *que no saben* escribirlo.

El mismo diario oficial se lamenta mucho de la *esclavitud* de los Santiagueños y del *despotismo* de los Taboada á quienes pinta con colores mas sombrios que á Lopez del Paraguay.

Ya que tan interesado se muestra el órgano oficial por la suerte de los oprimidos, ¿porqué vá á buscarlos tan lejos pudiendo empezar su obra de regeneracion muy cerca de Buenos Aires?

¿Ha olvidado acaso que á pocas leguas de esta Provincia está vivo y tranquilo el general Urquiza, gobernador vitalicio de Entre-Rios, el déspota mas absoluto y arbitrario que ha tenido la República, el ladron de la fortuna pública y privada de esa desgraciada Provincia, el verdugo bárbaro y cruel de veinte mil victimas, el azotador y asesino de niños y mujeres,y por último, el conspirador constante é instigador de todas las desgracias del pais?

¿Por que vá tan lejos el *Nacional* teniendo tan cerca la ocasion de hacer una *obra de caridad*?

¿Ha olvidado la negra historia de Urquiza durante sus cuarenta años de dominacion y despotismo en Entre Rios, ó es acaso que no le *conviene* recordar hoy el pasado de su *viejo amigo*?

Entendámonos, entonces. No conviene atacar á Urquiza por que Sarmiento espera de él su concurso para afianzar su poder?

Conviene atacar y escarnecer á Taboada para hacer atmósfera favorable al gobierno en la campaña que éste prepara contra las provincias del Norte?

Bueno; si eso es asi el pais y Taboada sabrán *á que atenerse.*

NOTICIAS DEL DIA

El Dr. D. Delfin Gallo ha aceptado el cargo de Subsecretario del ministerio del Culto.

Nos dicen, sinembargo que desempeñará ese puesto por poco tiempo.

—

El 1° del mes entrante tiene lugar la reunion del colejio electoral, para nombrar los siete municipales que han de integrar la corporacion.

Veremos si se reunen.

—

El señor D. Manuel Rocha, ha sido nombrado administrador del ferro carril Arjentino en la Asuncion.

—

Mañana tendrá lugar,en el hotel Arjentino, el gran banquete, que anunciamos iban á dar, varios caballeros españoles, al señor Sorela y Maure.

A juzgar por los preparativos será espléndido.

—

Antes de ayer llegaron de Génova, en la barca italiana G. B. Ricci 262 inmigrantes.

—

En el teatro Arjentino han empezado á trabajar los «Cristys Minstrels».

Sus trabajos, sin embargo, no gustan mucho.

—

Segun se nos asegura ha quebrado tambien la empresa de la esmpeñia de zarzuela que estaba funciouando en Montevideo.

Su exorbitante presupuesto, dicesenos ha sido la causa del fracaso.

El señor Berenguer, que á la par de su actividad pasmosa no esquiva ningun sacrificio para poner su teatro al nivel de los de Europa, ha salido para Montevideo, con el intento, segun se nos asegura de contratar algunas partes para su compañia de zarzuela, la que, como saben nuestros lectores, empezará á trabajar el próximo Octubre.

—

Antenoche volvió á trabajar en el Alcázar lirico la compeñia de acróbatas en medio de universales y espontáneos aplausos.

Hemos tenido ocasion una vez mas de ver sus dificilisimas suertes en el doble trapecio y nos ractificamos en lo q'hemos dicho ayer, esto es, que es de las mejores compañias que hemos visto.

—

En la seccion de «Variedades» de este periódico verán nuestros lectores el articulo humoristico referente á la cuestion teatral suscitada en el Rosario.

Dicho trabajo es una regocijada parodia de la peticion elevada al gefe de Policia de aquel punto, en la cual tan estupidamente se pide la prohibicion de las funciones de zarzuela, alegando razones que mas que razones son sinrazones.

Los que quieran ver la peticion referida, pueden recurrir á *La Capital* del Rosario del 15 del que corre.

Es un documento digno de leerse para ver hasta donde alcanza la estupidez de ciertas gentes.

A estos si que se les puede decir aquello de

Tu lo quisiste,
fraile mosten,
tú lo quisiste,
tú te lo ten.

—

Cada dia es mayor el furor que dispensa el público al Alcazar Lirico.

Las acciones han subido de un modo exorbitante.

La Gooz continua haciendo las delicias del público pasionable que la aplaude estrepitosamente cada vez que deja asomar entre una voluptuosa nube de lino y encajes, sus formas plásticas.

La Adrien inspira tambien no poco entusiasmo entre su auditorio, y á fé que el caso no es para menos.

Con un poquito mas de variedad que la empresa diera á sus funciones, el Alcazar lirico acabaria por poner el sello de la fama á estas.

—

Los Sres. escribanos han celebrado una segunda reunion para tratar del asunto de que ya dimos cuenta a nuestros lectores ayer.

Veremos la resolucion de las camaras.

La peticion es justa y no pueden negarse á ella.

—

Hemos visto el último número del *Progreso* publicacion ilustrada que hace honor al Sr. Jors, su redactor en gefe.

La recomendamos ardientemente á nuestros constantes lectores.

—

La empresa del teatro de la Victoria nos ha anunciadopara dentro de breves dias una comedia nueva titulada «Diabluras de Serafina,» de la cual tenemos escelentes noticias.

En ella la inteligente Rita debe desempeñar cuatro tipos distintos y ya nuestros lectorts saben con que gracejo y gracia trabaja esta artista en las piezas cómicas.

Deseamos verla cuanto antes, puesta en escena.

—

La gran Loteria de Santa-Fe, que se anda vendiendo, se juega mañana.

A la colosal suma de 46,000 patacones asciende la suerte mayor.

Aprovechar la ocasion!

—

Bravo Sr. Montaner!

Los asistentes á la Victoria están de parabienes.

Las piezas que se han empezado á tocar en los intermedios son ahora lindas.

Nos place que el distinguido Sr. Montaner haya oido nuestras indicaciones.

En nombre de los concurrentes agradecemos esto acto de cortesia al Sr. Montaner.

—

Ocho dias faltan solamente para que termine el plazo para sacar patentes.

Lo recordamos á los interesados.

—

De importancia fueron ayer los negocios que se ejectuaron en Fondos Públicos Nacionales.

Vendiéronse 439 mil pesos plata.

No hubo vencimientos.

—

Mañana tiene lugar el concierto de la Sociedad Filarmónica.

La funcion nos dicen es escojida, y las piezas que cantarán los coros preciosas.

—

El Directorio del Banco de la Provincia reunido en sesion antes de ayer adoptó el pensamiento de hacerse abrir un crédito en Lóndres para tomar jiros sobre las diversas plazas comerciales de Europa por valor de un millon de libras esterlinas.

Al efecto, el Presidente del Banco se va á dirigir á la casa de los señores Bering Baohers.

Esta útil y acertada resolucion será sumamente provechosa al comercio y al público en general.

—

El estandarte real perteneciente al estinguido Cabildo, que ha sido hallado en una de las Salas del Tribunal, se le ha enviado al gobierno para que este lo pase al Museo, como un recuerdo histórico.

—

El Sr. D. Juan Lanusse, gefe de proveeduria, en la Asuncion ha sido nombrado agente de la Asociacion Filantrópica en aquella ciudad.

—

Grandes preparativos se hacen para el magnifico concierto que el 29 de este mes va á dar en el Coliseum la Sociedad «Estudio Musical.»

Será una funcion que hará época.

—

El comandante Benitez ha sido nombrado gefe del Rejimiento núm 5 de caballeria, en servicio actualmente en la Frontera del Centro.

—

El gobierno de la Provincia ha tomado una medida digna de todo elogio.

En adelante todas las impresiones oficiales se harán prévia licitacion por el Ministerio de Hacienda.

—

La Sra. Gabriela,primera dama de la compañia de bufos parisiens, dará su beneficio en el Teatro Arjentino, el proximo sabado.

Las localidades para esa funcion, se han empezado á repartir.

—

El Superior Tribunal de Justicia, ha destinado á siete criminales á presidio por cinco años.

Cumplirán su condena en Patagones.

—

Circula una gran loteria de Corrientes que se juega el 31, y que ofrece grandes ventajas.

Comprar numeros.

—

Hace algunos dias dijimos que la Comision del Paseo Marte solicitó de la Municipalidad el importe de dos hermosas fuentes para pedirlas á Europa y colocarlas en dicho paseo.

La Comision Municipal ha contestado que se halla dispuesto á costear una de las fuentes y que la otra la proporcione aquella Comision con sus recursos y los que pueda obtener de los vecinos de la localidad.

La mente que ha guiado á la Municipalidad en este caso es, que cuando la Comision de algun paseo desee colocar alguna fuente, ella contribuirá con la mitad de su importe: asi ha sucedido con el de Marte.

—

El lindo drama «el ciego» orijinal de D. Luis V. Varela, será el que se representará en la noche del beneficio del Sr. Cortes.

—

Redactado por los Sres. Hernandez y Guido Spano, aparecerá muy en breve, por la imprenta que fué de la «América» un nuevo colega del mismo formato que el de este diario.

No sabemos que nombre tendrá.

—

El señor Fretz Húbly, ha sido nombrado Cónsul de la Repúblida Helvética en esta ciudad.

—

Los datos que hasta ahora tiene el Comisario Provincial de Censo de Buenos Aires presentan el siguiente cálculo de poblacion:

Seccion 2ª	20,000	Seccion 13ª	12,645
3ª	25,000	15ª y 17ª	13,000
6ª	14,000	18ª	7,500
8ª	7,000	19ª	7,000
9ª y 11ª	4.000	10ª	12,000

Faltan ocho socciones que darán poco mas ó menos 60,000 habitantes mas. En Setiembre sabremos el verdadero número de la poblacion de Buenos Aires.

—

El Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. D. Guillermo Dahlguist, ingeniero nacional adscrito al Departamento Topográfico de Obras Públicas.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias de Europa

Otros diarios recibidos por el «Kepler», nos dan las siguientes noticias:

Los desórdenes del districto de San Estevan en Francia, tomaron tales proporciones que exijieron el envio para aquella de cuatro batallones de infanteria y un escuadron de caballeria á las órdenes del general duque de Palikao. En presencia de esa fuerza respectable se calmaron los ánimos irritados de los operarios: y aun cuando la continuase, no habian hecho nuevas colisiones con la tropa.

Se creia que la verificacion de poderes en el cuerpo legislativo seria tempestuosa. La mayoria mostrábase dispuesta á impugnar sériamente muchas elecciones en que la oposicion triunfó; y se aseguraba que no menos de veinte serian puestas en duda, y que el mayor número de ellas corria riesgo de ser anuladas.

Aunque el diputado Gambeta optase por la eleccion de Marsella,ya se hablaba de presentarse candidato en la primera circunscripcion de Paris al redactor de la «Lanterne» Enrique Rochefort; esta espectativa inquietaba al gobierno por el riesgo de las peligrosas manifestaciones á que semejante candidatura podia de nuevo dar lugar.

Corria que la sociedad Internacional de operarios existente en Bruselas, cuya participacion en los desórdenes que estallaron en los distritos dondeestán las minas de carbon de piedra, de la Bélgica, provocará tambien los tumultos de Paris, y sobre todo los de San Estevan.

Parece que fueron los ramos de zuizos de esa sociedad los que se encargaron de sucitar desórdenes en el territorio francés.

Habian sido puestos en libertad muchos cientos de los presos complicados en los últimos sucesos de Paris; pero aun quedaban cerca de doscientos entregados á los tribunales de policía correccional.

—El «Times», considera la mayoria que obtuvo en la cámara de los lores el proyecto sobre la estincion de la Iglesia del Estado en Irlanda, como un buen augurio de la conclusion pacifica de la sesion, esto es, como una seguridad de que las cláusulas fundamentales del proyecto no ha de sufrir notable alteracion en la discusion en comision general que principiará dentro de pocos dias.

Considera tambien el resultado de la votacion un gran triunfo, no tanto para los ministros de la corona, como para la nacion en general, porque prueba el poder de la opinion pública y la influencia de la constitucion en el ánimo de los legisladores.

Pero el «Standard», el «Horning Herald» y otros diarios ultra conservadores, recomiendan con instancia al pais que no considere esa mayoria de treinta y tres votos, que el gobierno obtuvo en la segunda lectura, como el resultado de una aprobacion del pensamiento que presidió á la redaccion del bill, porque los lores nunca consentirán en abdicar sus funciones legislativas, renunciar su independencia y confesar en una palabra su nulidad parlamentaria, declarándose obligados á sancionar un plan que quizá juzguen inconstitucional tan solo por haber sido aprovado en la otra cámara.

Quieren esos diarios que el voto de la mayoria nada absolutamente signifique, respecto á suerte últerior reservada al bill que será difinitivamente rechazado si la cámara de los comunes rehusase á reconocer la justicia de las alteraciones que la cámara alta haga, cuando trate de la discusion por articulos.

En la penúltima sesion se produjo un incidente que desagradó al gabinete debido á una publicacion de una carta del Sr. Brigth al presidente de una asociacion liberal de Birmingham, sosteniendo: 1° Que los lores están en general en oposicion directa con la voluntad de la nacion; 2° que si el bill para el desestablecimiento de la Iglesia de Irlanda fuere rechazado por ellos, seria tal vez necesario tomar en consideracion si la cámara alta deberá continuar haciendo parte de la constitucion; 3° que un voto hóstil podria traducirse como una supresion de la cámara de los pares; 4° que si tal fuese el resultado del voto, el pais no ganaria con eso.

Fué lord Cairns quien levantó la cuestion cuya gravedad los propios amigos del gabinete no procuraron negar, demostrando que tales sentimientos nunca deberian emanar públicamente de un ministro de la corona, porque la carta que los contenia participaba tanto de la naturaleza de un manifiesto, como si la opinion del Sr. Bright fuese llevada al conocimiento del pueblo por medio de un debate parlamentario.

El conde de Granville, dejando caer sobre el autor del documento atacado toda la responsabilidad del hecho, dijo que estaba autorizado por su cólega para declarar que de ninguna manera habia la intencion de amenazar á los miembros de la cámara de los pares, y que lamentaba sinceramente que su carta pudiese herir la susceptibilidad de cualquiera de ellos.

Entretanto la publicacion de la carta del señor Bright reveló que el plan del gobierno, en el caso que la Cámara de los pares rechazase el bill en la tercera lectura, ó lo inutilizase con enmiendas, destruyendo sus principios cardinales, es consultar de nuevo al pais, disolviendo la cámara de los Comunes; hacer pasar de nuevo el bill en la nueva cámara, y aconsejar á la corona que nombren tantos pares cuantos sean necesarios para que la cámara alta acceda al voto de la nacion.

—El embajador británico en Madrid declaró al gobierno español que los legistas de la corona de Inglaterra, despues de un maduro exámen, opinaron que el *Mary Lorrell*, no habia sido capturado en las aguas territoriales de la Gran Bretaña. Tiene por consecuencia la España que arreglar esa cuestion directamente con los Estados Unidos.

—El gobierno español declaró que no aceptaba los buenos oficios del gabinete de Washington en la cuestion con el Perú, en vista de que ese estado reconociera como beligerantes los insurgentes cubanos.

—En Estados Unidos fueron aprehendidos varios ciudadanos americanos y cubanos que estaban encargados de promover la insurreccion de Cuba.

Marina mercante española.

Dice el «Telégrafo:»

Se nos pide la insercion de los siguientes documentos, que versan sobre el asentimiento dado por los Representantes de Chile, Perú y Bolivia, á la propuesta del Ecuador.

Montevideo, Julio 21 de 1869.

Señor Ministro:

Me cabe la satisfaccion de participarle á V. E. que los Gobiernos de las Repúblicas aliadas del Perú, Chile y Bolivia, han manifestado la adquiescencia á la solicitud del Representante de la República del Ecuador que tengo el honor de representar; para no hostilizar á las naves mercantes españolas que vayan á negociar en los puertos de esas naciones, provistos de pasavantes, espedidos por los gobiernos ó por sus agentes diplomáticos ó consulares en el estrangero.

En tal virtud y deseando el Presidente interino del Ecuador que mediante el avenimiento anterior no encuentre obstáculo el comercio con España, me autoriza especialmente para expedir pasavantes á los buques españoles que quieran llegar á los puertos de la República ordenándome al mismo tiempo que haga tracendental al comercio el referido acuerdo.

Al dar conocimiento á V. E. del acuerdo celebrado entre las Repúblicas aliadas del Pacifico, aprovecho la oportunidad de presentar mis respetos al Sr. ministro á quien saludo con mi alta consideracion.

Francisco A. Gomez.

Al Exmo. Sr. ministro español D. C. Creuz.

—

Legacion de España en Montevideo:

Montevideo, Julio 21 de 1869.

Señor Cónsul:

He tenido la satisfaccion de recibir el oficio de V. S. de fecha de hoy, comunicándome que á la solicitud del Representante de la República del Ecuador, habian manifestado su adquiescencia los gobiernos de las Repúblicas aliadas del Pacifico, para no hostilizar las naves mercantes españolas que quieran ir á negociar en sus respectivos puertos, siempre que vayan provistos de pasavantes espedidos por aquellos gobiernos ó por sus agentes diplomáticos ó consulares.

Doy á V. S. las gracias por esa comunicacion cuyo contenido trasmitiré oportunamente al Gobierno Español y aprovecho esta oportunidad para presentar á V. S. mis respectos, y saludar con toda consideracion.

Carlos Creus.

Sr. D. Francisco A. Gomez, Cónsul del Ecuador en Montevideo.

—

CONSULADO DEL ECUADOR EN MONTEVIDEO.

El cónsul que firma, previene á el comercio que autorizado competentemente por el Gobierno de la República del Ecuador, espedirá pasavantes á todos los buques mercantes españoles que quieran llegar á los puertos de aquella República á efectuar operaciones comerciales.

Estos pasavantes serán espedidos gratis por este consulado.

Francisco A. Gomez.

Concierto transferido.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires.

El concierto anunciado para el Sabado 24 en los salones del Coliseum queda transferido para el Martes 27 del corriente en razon de estar ocupada la orquesta de Colon el Sabado en el beneficio de Segarra que debió ser el Viernes y re transfirió para el Sabado 24 lo que se pone en conocimiento de los señores socios y de las personas invitadas—Julio 22 de 1869.

El Secretario.

La universidad

Tenemos el gusto de reproducir en otro lugar, el articulo que bajo este titulo, registramos en la seccion «prensa oriental» y que ha publicado en la *Soberania Popular* de Montevideo, el jurisconsulto y economista oriental Dr. D. Bonifacio Martinez, una de las inteligencias mas notables é ilustradas de la actualidad en aquella República.

El Dr. Martinez, obrero de la verdadera reforma, y soldado infatigable y distinguido del verdadero progreso, levanta la bandera reformadora de los estudios, para el desarrollo de la ciencia, derrocando al mismo tiempo, las trabas añejas que la preocupacion y el egoismo ha interpuesto como una rémora, en la carrera brillante de la juventud.

La reforma universitaria, es no solamente necesaria en Montevideo, sino indispensable en Buenos Aires donde para vergüenza del progreso, de la ciencia y del génio, no son admitidos á exámenes parciales y generales, en las materias que abrazan los programas universitarios, sino los individuos que hayan cursado en sus aulas los diferentes ramos de estudios.

El hombre mas eminente en las ciencias, en las artes y en las letras, que haya hecho sus estudios, en el estrangero ó particularmente tiene cerradas las puertas de la Universidad para rendir exámenes anualmente de las materias abrazadas por su programa.

Si Descartes se presentara á la Universidad de Buenos Aires, solicitando exàmen de filosofia, á Descartes le diria la Universidad: cursad en nuestras aulas para poder obtener la gracia de ser examinado por nosotros.

Estas trabas brutales, mas atestiguan la ignorancia de los catedráticos de la Universidad de Buenos Aires, que precisan para decidir de los conocimientos de un individuo, que curse un año en sus aulas ó que traiga un certificado de un colegio particular que pruebe que ha estudiado.

No es bastante el exámen para establecer su suficiencia.

Es preciso que pruebe que ha cursado en la Universidad ó en un colegio particular.

Hacemos estas reflecciones, mas para honrar el articulo del Dr. Martinez que levanta una noble bandera de reforma, que por la esperanza de que ella sea alcanzada entre nosotros.

Con escepcion del señor Castro, debemos decir con la franqueza que nos caracteriza, que muy poco hay que esperar de los ignorantes y holgazanes, á quien nuestro pais ha tenido la desgracia de elevar á los primeros puestos, y á quienes el pueblo paga sumas enormes mensualmente, para que hagan politica de barrio, chismografia de cocina, en vez del verdadero engrandecimiento de la patria, por la enseñanza, por el bien, por la unidad y la virtud y la verdadera democracia, que hacen diez y nueve siglos hizo iguales á todos los hombres; en todos los pueblos de la tierra.

Ah! Dr. Martinez, en materia de igualdad, de fraternidad de derechos, de amor y democracia, empezamos recien á gatear.

¿No vé vd. que se hacen llamar exelentisimos señores, los individuos á quienes paga el pueblo el sudor de su frente, para que sean sus servidores?

¿No vé vd. á los siervos, pisar el cuerpo de sus amos, en los grandes aniversarios de la patria, con las herraduras de sus caballos, ó con las ruedas de su carruage?

Sin embargo, no hay que desmayar por eso.

Debemos tener fé y esperar, que no está lejos todavia el tiempo de la ley, de la igualdad y de la verdadera democracia.

Salidas de vapores

Domingo, para Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Mañana para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4].

—

Domingo, 25 del corriente, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Juéves 29, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas, Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Para Montevideo, el vapor Argentino «Rosario» sale el domingo á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, vapor Oriental «América» sale mañana á las 5 de la tarde.

El hermoso vapor argentino «Rosario» sale el miércoles á las 10 de la mañana.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

—

Para Monrevideo, el lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala mañana á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

—

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia,» saldrá el miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Pasages á la Asuncion, cámara 52 ps. fts., proa 26 ps. fts. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, 41 Rivadavia.

Beneficencia por mayor

Mr. Alejandro Stewart, el comerciante mas rico de Nueva York, llegó muy jóven á los Estados Unidos. Al principio ejerció el oficio de almacenista, y por su actividad, su economia é instinto de los negocios, adquirió pronto una fortuna considerable que despues ha ido aumentando.

El presidente Grant lo nombró ministro de Hacienda; pero una ley de 1798 dispone que ningun comerciante pueda desempeñar cargos públicos, y el Senado no aprobó este nombramiento. Mr. Stewart ofrecia dedicar á obras de beneficencia el Producto integro de su establecimiento mientras fuera ministro, sacrificando asi muchos millones al año: pero el Senado no se conformó y Mr. Stewart hubo de abandonar el palacio de la Tesoreria para volver ásus negocios.

Sin embargo, esta contrariedad no le ha hecho desistir de la idea de consagrar á los pobres una parte de su fortuna, y ha imaginado lo siguiente:

Hay en Nueva York, como en todas las grandes ciudades, un gran número de jóvenes huérfanas y de mujeres sin proteccion, cuya existencia está muy espuesta. Mr. Stewart ha mandado construir para ellas un palacio, que será único en el mundo, y cuyo costo será de tres millones de pesos.

El terreno está ya designado en la cuarta avenida, entre las calles 32 y 33; el edificio so construirá con hierro y ladrillos, tendrá 6 pisos y podrá contener 600 cuartos para otras tantas mujeres, las cuales tendràn ademas una comida sana y barato, biblioteca, sala de conversacion y todo lo necesario para vivir. Las habitaciones estaran bien amuebladas y caldeadas por un calorifero.

En este palacio no tendrá acceso ni será empleado ningun hombre, y su direccion estará á cargo de una junta de señoras, á quienes incumbirá examinar las certificaciones de pobreza y honradez que se requieren para ingresar en el asilo. Mr. Stewart pertenece á la religion episcopal, pero ha dispuesto que ninguna distincion se haga por motivo de religion, y en la misma junta de señoras estarán representadas todas las iglesias.

En ese palacio monumental habrá enfermeria, farmacia y todas las dependencias necesarias. El nombre de Mr. Stewart pasará seguramente á la posteridad, y podrá decir con el poeta: «Exegi monumentum acre perennius.»

No contento con socorrer á las mujeres abandonadas Mr.Stewart quiere tambien construir un palacio para los jóvenes, para el cual destina otra suma de tres millones. El año que viene terminará la primera fundacion y empezará la segunda.

Tales generosidades son verdaderamente régias, y tan solo en los Estados Unidos pueden encontrarse simples particulares que hagan semejantes gastos para una obra pública. MM. Astor, padre é hijo, Esteban Gerard, Pedro Cooper. Willian Wassar y Jorge Peabody han asombrado ya el antiguo mundo por sus inmensas liberalidades, erigiendo colegios, hospitales, palacios para el pueblo. Mr. Stewart sobrepuja á estos bienhechores puesto que en dos años va á gastar 6 millones para ayudar á socorrer á jóvenes obreros y trabajadores, dándoles gratuitamente un espléndido alojamiento, y proporcionándoles con la mayor baratura los articulos de primera necesidad.

Al departamento de escuelas

Son públicas y notorias las quejas que existen contra la directora de la escuela situada en la calle de Corrientes entre Uruguay y Paraná.

Se dice que cuando la actual directora se recibió del establecimiento tenia *noventa alumnas*, y que sin embargo del corto periodo transcurrido hoy existen *cincuenta* educandas,—asegurándose que el retroceso de esa escuela es debido á la incompetencia é ineptitud de su directora.

Tambien se asegura que esa preceptora, que recibe sueldo del departamento de escuelas, se encuentra jubilada por la sociedad de beneficencia,—hecho intolerable y perjudicial si fuese cierto, pues es sabido que se jubila al empleado cuando ya no puede desempeñarle.

El departamento de escuelas debe inquerir y averiguar esos hechos, y si fuesen ciertos, poner un pronto y eficaz remedio al mal que se denuncia.

Vapores transatlanticos

En virtud del convenio celebrado entre la Real Compañia Inglesa y Francesa, de Mensagerias Imperiales que hacen la navegacion á vapor de Europa al Brasil, va á sufrir alteracion el viaje de regreso de esos vapores.

Desde el presente mes y en adelante, queda suprimida la linea intermediaria, que tienen ambas compañias de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, siendo el servicio hecho por los mismos vapores que vienen directamente de Europa.

Asi es que el vapor ingles que debe haber salido de Southamton el 9 de Julio, es el primero que establece el nuevo órden en la navegacion.

Llegará hasta Buenos Aires.

El vapor frances que debe salir de Burdeos el 24 del ppdo, será tambien el primero de la linea á hacer aquella navegacion.

La compañia francesa mandó aprontar para el nuevo servicio, tres grandes vapores de sistema mixto que ya fueron hechados al mar de los astilleros de la compañia de Marsella y sus nombres son:

«Gironda» «Amazona» «Uruguay.»

Todos ellos son de gran fuerza y de comodidades ventajosas, adornados con lujo y conteniendo en si todas las mejores conocidas hasta hoy.

Cabo Transatlantico.

La empresa del cabo eléctrico transatlantico ha disminuido considerablemente los precios de los telégramas despachados por aquel medio.

Desde el primero de Junio próximo pasado, costará el despacho de un telégrama de 10 palabras comprendiendo las direcciones, mes y dia, entre Lóndres y New York ó vice versa, cuatro patacones y cuatro reales fuertes por cada palabra adicional.

Los telégramas para la prensa comprendiendo las noticias politicas ó generales destinadas á la publicacion en los diarios, serán transmitidos por la mitad del precio.

Sociedad filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á los señores socios que no siendo posible obtener la orquesta del teatro Colon para el 24 del corriente, con motivo del beneficio del Sr. Legarra se ha transferido el concierto que deberia tener lugar en esa noche, para la del Martes 27.

Las tarjetas entregadas servirán para la misma noche del Martes 27.

Buenos Aires, Junio 22 de 1869.

La Comision Directiva.

Compañia Pestalardo.

No siendo instrumentos de odios ni de miserias degradantes, declaramos que el suelto aparecido en la crónica local de ayer, sobre la compañia del Sr Pestalardo, no pertenece á ninguno de los miembros de la redaccion de este diario y ha sido introducido por una mano aleve y desconocida.

Los miembros todos de esta Redaccion amigos del Sr. Pestalardo protestan contra el contenido de ese suelto y no solo lo condenan,sinó que desean de todo corazon q' el arribo de la compañia Pestelardo se realice cuanto antes, por que ademas de ser amigos personales del director creen muy justa y lejitima la competencia en las artes la cual redunda siempre en beneficio y provecho del público.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 21.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Luisa Gomez 65 años, pulmonia.
Francisco Moreno 63 id fiebre.
Teresa Valdez 12 id tisis.
Catalina Montol 27 id id.
Juan de Dios Alvares 40 id higado.
Juan B. Duran 48 id cancer.
Lucila Feral 6 id ataque cerebral.
Filomena Delgado 1 id pulmonia.
Manuel Vazquez 48 id vomito de sangre.
Maria C. Wiencey 62 id apoplejia.
Saturnino Rubio 45 id aneurisma.

CEMENTERIO DEL SUD

No hubo.

—

El Consejo de Higiene ha oficiado á la Policia á fin de que por medio del Comisario respectivo se le intime el pago de la multa de mil pesos m/c á Doña Mercedes Brizuela por ejercer ilicitamense la medicina siempre que previo reconocimiento médico rezultase dichá señora en pleno goze de sus facultades intelectuales y no afectada de enajenacion mental como tiene denuncia.

—

Se ha pasado á la Cárcel pública á disposicion del Juez de lo Criminal á un individuo español aprehendido por el Comisario de la Seccion 1ª por robo de varios objetos de poco valor practicado en casa del Sr. Echegaray donde se hallaba de mucamo.

—

Muy pocos son los presos entrados el dia anterior en la cas. central y sus causas de poca importancia por lo que la crónica aparece ho[y] rabona.

CRÓNICA LOCAL

Orion y la Venus de Milo—Es estraño que el espiritual colaborador de *Orion*, sobre todo siendo francés, encuentre que es una especie de injuria hecha á un talle femenino compararlo con el de la *Venus de Milo!*

Para los que son estraños á las bellas artes, diremos lo siguiente:

La *Venus de Médicis* fué durante muchos siglos el legado clásico del arte griego. Se halla hoy en Florencia y se cree que es una cópia, ejecutada por Cleomenes de la famosa *Venus de Gnido*, obra maestra del escultor Praxiteles.

Pero en 1820, se descubrió en la isla de *Milo* la Venus que lleva este nombre y que fué comprada por el gobierno francés en 1834 para adornar uno de los salones del Museo del Louvre.

La fama de la *Vénus de Medicis* venia de suponerse que era una cópia de la grande obra de *Praxiteles*. Pues bien, la *Venus de Milo* se cree hoy que sea el *verdadero original* de aquel artista divino cuyo talento no ha podido ser igualado en 23 siglos.

Los que disputan sobre el particular piensán que la *Venus de Milo* fué hecha para el templo de Cos; pero todos están de acuerdo en que es obra de Praxiteles, ya fuese destinada al primero ó al último de los templos mencionados.

La *Venus de Milo* es pues la representacion de la belleza sobrehumana, tal como ha podido concebirla la fantansia del primer escultor del mundo.

Puede decirse que es la imájen de la belleza evocada por el soplo del genio sobre los altares del amor.

¿Y ha pensado el señor *Orion* que ese ideal nunca superado de la belleza mas pura, tiene algun talle de verdulera, indigno de figurar en un baile del club del Plata?

Vamos! Si el señor *Orion* no se satisface con el talle de la *Venus de Milo*, es necesario declarar que su sentido estético está mal acostumbrado; tal vez por el hábito de contemplar bellezas que jamás soñó el arte antiguo y moderno, por lo cual le consagramos la mas sincera felicitacion.

Por lo demas, colocar á Praxiteles, el divino artista de las formas ideales, como al Rubens de la escultura, es igual á decir que Virjilio es el Sarmiento de la literatura latina y que los versos del primero son del jénero de las metáforas que el último dirijia al doctor Alberdi.

Rubens era un gran pintor porque alcanzó la belleza ideal del color, del claro obscuro y de la composicion artistica.

Praxiteles era un grande escultor justamente porque habia hallado el secreto de levantar la *forma* humana hasta la sublimidad del ideal.

Si *Orion* probase que la *Venus de Milo* es como las mugeres de Rubens, el gobierno francés está robado, y debe acordar á mi cólega un pasage gratis y un garrote de tala para que, penetrando en el palacio del Louvre, haga pedazos, sobre su pedestal de marmol de Paros, á esa cocinera desnuda ante cuya belleza de *boeuf gras* se ha postrado néciamente el arte.

Entretanto, siempre que se use de esta espresion, *talle de Venus*, todos se referirán á la Venus de Praxiteles. Y hoy la Venus mas auténtica de Praxiteles es la *Venus de Milo*, cuyo elogio juzga *Orion* una ofensa á las bellas artes.

El beneficio de Mme. Gabrielle—Tiene lugar mañana en el Teatro Franco Argentino y por cierto que el programa no puede ser mas apetitoso.

La preciosa opereta cómica en un acto la «Poupée de Nurember» música del acreditado maestro Adam, basta solo para llenar la sala sin contar con «La femme aux oeufs d'or» divertidisimo juguete cómico en que toman parte los primeros actores de la compañia inclusa la beneficiada.

Además «Les jurons de cadillac» comedia en que Mme Victoria y Mr. Pontis son inmejorable.

Como post-data, el gran intermedio de canto en que se luciran Renady, Gabrielle, Mollard y Lindhin. Oiremos de paso al Sr. Hernandez ejecutar en el Saxophone una fantasia sobre motivos de la Norma.

La atriz mimada del Franco-Argentino, se ha esmerado en ofrecer á sus amigos un espectáculo que llevará lucida y numerosa concurrencia á la cita de Valentin, Mimi Banboche, Mme. Brididi y la Petite Curieuse.

Por nuestra parte agradecemos á Turlututu la soirée con que nos brinda, y le deseamos cosecha de aplausos, que no le faltará, y sala llena, que la tendrá.

A demain mimi.

* * *

El Barbero de Sevilla—Ante noche nos espetó la empresa de Colon,esta desastradisima partitura del maestro Rossini.

No puedo comprender, como esa empresa va contra sus intereses.

El *Barbero de Sevilla*, se dá en Europa los Domingos de Carnaval, para que los artistas tengan una noche de *refosilamecuto*, y para que el público grite hasta quedarse con la garganta seca.

Aqui sucede lo contrario.

El 25 de Mayo, el nueve de Julio, noches en que se deberian cantar las mejores operas del repertorio, se canta el *Barbero de Sevilla* y no contentos con eso, nos regalan esa opereta fastidiosa, cuando menos, una vez por temporada.

Los inteligentes en música, las grandes notabilidades como Moisé, que es el primer músico que se alimenta con los productos de la tierra (sin epigrama) mè querrán ahorcar por ignorante, pero yo voy á dar humildemente mi opinion sobre esa partitura.

Hace muchisimo tiempo que tenia unas furiosas ganas de dar una gran tunda á esa partitura, á tal punto, que no dormia, pues ningun cronista hasta hoy, habia sido tan franco para hacerlo.

Ya que antenoche la empresa de Colon nos la endosó, voy á aprovechar esa oportunidad y á lanzar humildemente mi juicio sobre ella—diciendo:

El *Barbero de Sevilla*, juzgado imparcialmente entre las óperas que hemos oido, como *Fausto*, *Roberto*, *Baile de máscaras*, *Fuerza del destino*, *Rigoletto* etc., viene á ser á mi pobre juicio, lo mismo que si de entre las poesias de Larra, Lamartine, Espronceda y Figueroa, se escojiera para leer á una reunion una poesia de Mendizabal; es lo mismo que si en el congreso donde halla Thiers, Favre, y Napoleon tomara la palabra y nos echara un discurso Pastor Obligado, ó Zancajo Estrángulo, es lo mismo que si pudiendo regalar al público un articulo de Girardini, Selgas y Alarcon, se le regalara un articulo de medicina por Da. Juana Manso, ó un discurso de Sarmiento.

El *Barbero de Sevilla* me parece muy bueno para que los *Gamins de Pari* lo canten en las buardillas, para que los gatos lo canten en los tejados, ó para que los violinistas y

arpistas lo toquen en los cafés, pero no para que se cante en Colon otra noche que no sea la del Domingo de Carnaval, ó para un concierto Manghi.

—*El Barbero de Sevilla* es sublime! dice Moisés.

—¡Usted es un pillo por que no le gusta! grita otro cronista.

—El Barbero de Sevilla es la primer ópera que se ha escrito! ahorquen á ese pillo! dirán los que se tienen por inteligentes cronistas teatrales. Mentira! todo es mentira!

¿Donde estan las armonias del Barbero? donde estan las melodias? donde la dulzura de la música Italiana? donde un final brillante? donde un buen dúo? donde un regular coro? donde un, buen ni un mal terceto?

¿Y esa es la opera sublime?

¡Mentecatos!

El *Barbero de Sevilla* es un mal plagio de *D. Juan* de Mozart, desde su primer acorde hasta la último nota, es una música cansada monótona, siempre lo mismo—cuatro notas con variantes que las dice el tenor, la dama, el bajo, el baritono, el otro bajo, los coros y los sirvientes.

¿Y esa es la ópera sublime? esa es la primer partitura del mundo? Insensato!

Es un ignorante miserable! dirán—no sabe ó que es musica! es un jumento! que lo ahorquen!!!

Bien señores músicos—yo soy todo eso, pero ustedes son unos desgraciados, que me inspiran compasion.

Los que sostienen eso tal vez no saben lo que se dicen, ó lo dicen por que no quieren dar su brazo á torcer.

Yo se que me van á caer encima todos los cronistas teatrales, se que me van á querer ahorcar, pero yo me he desahogado ya.

A mas, mi compañero *Alvar* creo que es de mi humilde opinion, y estoy seguro me defenderá.

Yo seré un pillo, un ignorante, un bribon, no sabré nada de música, pero con todo eso no han de dar al *Barbero* lo que le falta, no han de probar que es sublime, ni me han de quitar á mi el gran placer que he tenido al escribir esta gran tunda.

Mi amigo Reincken que acaba de entrar y ha leido esta crónica por sobre mi hombro, se ha ido de disparada maldiciendome, y sosteniendo que el *Barbero* es sublime.

Tendré la insolente audacia de concluir enviando un sumazo de bolla á Rossini y los que cantan el *Barbero de Sevilla* y decretando una carga de pasto á la empresa que la espeta al público..........

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en los dias que se indican.

Sala de lo civil.

Viernes 23

Los cinco señores de esta Sala-Doña Petrona Suarez, contra Doña Lorenza Angendo sobre reclamacion de bienes—Apelacion —Abogados Dres. Navarro Viola y Pereyra—Procuradores Granel y Britos.

Los mismos—Concurso de D. Fabio Tirigal —incidente sobre remuneracion de trabajos del Sindico D. Udon R. Trelles—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Hudson y Garcia Quirno.

Los mismos—La Empresa de la Gaceta de los Tribunales en el concurso de Tarantel, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion.

Los mismos—Da. Isabel Ovelar de Pacheco contra D. Francisco Taurell, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereyra y Argerich — Procuradores Coronado y Doyhenard.

Sabado 24

Los mismos—D. Pedro Eleim contra su hija Da· Ana Kleim de Macome por alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Damianoviche—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Pedro Sachi con D. Andrés Martinez sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Coronel.

Los mismos—D. Lino de la Torre con D. Jaime Horrocks por cobro de pesos—Apelocion en relacion—Abogado el Dr. Cárriego—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Carlos Segui con D. Leopoldo Arteaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Juez Semanero—el Dr. Salas.

Id en lo civil de semana—el Dr. Garcia Fernandez.

Escribano de semana—Garay.

Id en turno, Malmierca y Carballeda D. Laureano.

Id para los Juzgados de 1ª en lo civil de semana Urien.

Sala de lo criminal y mercantil en el mes de Julio

Viérnes 23.

Los cinco señores de esta sala—Mercantil—D. Pedro Ferini con D. Francisco Costa por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Drs. —Montes de Oca y Argerich—Sala legal.

Los mismos—Civil—Los herederos de D. José Maria Salvadores con Da. Dionisia Valle sobre desalojo de una casa—Apelacion—Abogados, Drs. Lopez, D. J. G. y Aguirre.

Sábado 24.

Los mismos—Los herederos de Don Silverio Ponce de Leon con Don Mariano Baudriz sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Procurador Alvarez—Sala legal.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Natalio Naranjo y otros por heridas—Consultas—Sala legal.

Juez Semanero—El Sr. Dr. Eguia.

Id en lo criminal de Semana—El Dr. Cueto.

Ercribano—Miliavaca.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 22 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Lrs transacciones abrieron á la 1 del dia con una venta de 5,068 pesos plata para fin del mes, al 56 7|8 p %

Negocios importrnles y baslante animacion á plazos.

Al contado, sin operaciones.

Precios en baja·

Vendidos................ ps. 509.000

Primer precio al contado.

Siguientes.........

Sábado 24 de Julio......

Varios plazos........... 55 4|4 58 1|4

Ultimq al contado.......

Hé aqui el detalle de las operacioces:

P,ra el 31, 469000 $56 7|8 56 3|4 57 1|8 57

Agosto 31 15,000 id 57 1|4 57 3|8

Sbre. 30 15000 id 58 58 1|8

Sbre. 80 D 10000 id 58 1|4

IMPORTACION

Por «Gloria» de Paranaguá.

900 á 1000 bultos yerba frerca; clase superior á 62 1|2 ps. arroba, despachado.

Por «Recco,» de Paranaguá y Cádiz.

300 pipas vino catalan Gant, á 43 ps fts, en depósito.

Detállase sal del mismo buque á 11 y 1|2 rs. fts. fanega abordo.

Por «Ida» y «Nueva Aurelia» de Barcelona

Véndese en lotes su vino marca Odèna y Lamá, á 43 ps fts. en deposito.

De los Depósitos se detalió una fuerte partida de azúcar americana. á 22 rs. fts en cepósito.

El cargamento de espiritus que indicamos ayer «endido, fué por «Antan Gunfher». de Bremen.

Por un buque de inglaterra.

80 toneladas carbon de herrero, á 12 rs. fts. tonelada abordo.

En pino blanco re colocaron 8000 piés, á 45 ps. fts. el millar de piés abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estacioues.

2000 arrobas lana mezcla bueua norte 35
608 id id id comun id 28
800 id id de borrega id 25 26
700 id id id id Sud 27
1200 id id mezcla regular id 29
800 id id id buena id 34
1000 id id meliza regular. id 37
400 cueros vacunos secos campo id 128
250 id id id id id norte 129
100 docenas lanares matadero id 80
65 id id id campo id 59
110 id id id id sod 54.
150 id id id matadero id 75
10? id id corderitos id 10 1|2
400 id id id id norte 11
125 arrobas cerda del id 140 142
Varios lotes id id sud 150 157

Telégramas.

A LA BOLSA

Julio 22—2 p. m.

2,500 cueros al barrer, 60 oro

4000 id id id 59 1|2 á 60 parte son para N. América.

A LA SALA DE RESJDENTES.

Liverpool Charlotte.
Savannah, Levis L. Sguire.
Papel 9 7|9 á 90 3|4.

Aor cueros americanos, se presentó un comprador á 59.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Viale—200 bols arros glace 200 caj fideos 62 id aceite en latas.
Olivero—45 latas tabaco negro.
Pondal—23 rollos id id.
Be.ro B—94 tercios yerba pamogua 50 bcas azucar blco.
Poyró—100 id id id.
Torrado—40 id tarciada.
Vergez—200 id arina.
Delfino—90 bols arros glace 2985 id trige.
Ramos—62 id café.
Arocena—170 caj aceite en latas.
Gianotti—5 barr queso 3 caj salchichon.
Senét—4 id tabaco para pito.
Geeting—200 bcas sal.
Gueydan—14 bo ois queso gruyere.
Rocha—4 btos jabon 100 caj ciruelas 100 id frutas en aguardiente.
Garcó del P—1 caj cigarros habanos varias mareas.
Chapon—100 id coñac.
Audrin—80 bord vino blco [de cette 170|4 id id id.
Dnsano—14 bord id tinto ordinario.
Cocqueteaus—10 id id id,
Viale—150 caj vino de asti.
Schmidt—192 bord vino burd 58 id id id id.
Buhle.—100 caj vermouth norlly prat.
Meyer—60 id vino burd fino 15 id id id 5 bordolesas vino tinio burd regular.
Soriano—1 caj cigarros habanos regalia.
Dussano—0 bord vino tinto burd.
Caro—50 caj vino blco burd.
R y Ruis—1 id cigarros habanos varias marcas.
Gilmour—25 id vino imitacion jeres.
Mazzachelli—54 caj vermouth 221 id vino.
Payró—35 pip vino catalac.
Mascias—150 bcas cervese bca inglesia.

ARTICULOS DIVERSOS.

P Roncoroni—1 caj papel pintado y relles cabo alquitranado.
Devoto—10 id fosforos de cera.
Ferber—1 id papel de factura.
Jacod—1 id vestidos y talmas ajuares delantales y camisas para señoras.
Luders—1 caj gorrbs suatidas para niñas 4 id zapatillas de felpa y canabá.
Cocqueteaus—14 caj camisas pechera de hilo 2 id id para niños id 1 caj batas de algodon para sras 4 id peliser para niños camisas y calsones para sras.
Louton D—12 caj sombreros mezcla.
Thomas—1 id corbatas de seda surtids cinturones cuellos surtido baules de viage casimir mezcla y varias menudencias.
R Hopman—4 caj agua de olor.
Koenig—1 id pasamanteria de laua 10 caj miriñaques surtido.
PayrP—1 id cuadros utiles de fotografia y frioleras.
Salluno—10 caj fosforos.
Mallmann—656 resmas papel.
L Falbran—1 caj libros impresos.
Uré—2 ip artic libreria.
M Domingues—1 caj libros impresos 1 id bols para escuela carteras peines de marfil y de asta varnis.
Cottey—1 caj botellas ourtido de cristal.
Brandes—1 id alfileres de pañal y ebilias para pantalon.
Macker—1 caj y 7 fdos papel de copiar cartas id secante fino id de envolver.
B Stokes—6 cajas de fierro.
Bohn—2 id muebles y menudencias.
Carclay—1 caj objetos particulares.
Putois—3 in pesas de cobres en cajas.
Guimaraens—1571 planhones y 200|2 id id de cedro.
S B Hale—20 caj h c s finas.
Drisdale—2505 atados flejes 201 chapa de fierro 56 atados alambres5 id galvanizado 190 cuñetes puntas de paris.
Bemberg—1000 baldosas abattdas.
Ebbinghaus—1 caj bocinas para coches.
B Stokes—1 caj cubiertos imitaciou marfil 1 bca estrivos estañados.
J BcII—20 cuñetes remaches 15 id estoperoles
Paris—1 caj bajines.
Dussano—6 bocois hilo frances.
Nolte B—12 cascos cadenas surtido.
J Shaw—600 relojes 8 dias de cuerda 48 id de 1 dia id.
Malgor—1 caj calzado para sras y niños.
Schmidt—4 id espejos de cajon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21.

Liverpool el 20 de junip Rie Janeiro 13 de julio y Montevideo el 20 corriente vapor ingles Kepler 1019 tons cap J Muir á Boyd y Ca. cpn 13 pasageros á Daisdale 2 caj lanas 300 otados flejes 10 cuñetes grampas 8 casc ferreteria 35 id remaches 40 caj fierro 7 fardos hilo 1 fard bols á la orden 4 caj galletitas 2 cascos jamones 30 caj fierro 500 atados flejes 215 atados barras fierro á Browell 8 caj algodones 49 fdos id 1 caj lanas á Dngeid 32 caj y 11 fard algodones 9 caj tubos á Bell y Ca. 6 cascos ferreteria 2 caballos en pié á Barbour 61 cajon mercancias 39 fardos id Mantels y Ca. 5 cajones mercancias 39 fard id á Carlisle 8 cajones 18 fardos algodones 4 caj tubos á Milligan 25 cajones tejidos 10 caj y 5 fardos hilos á J P Bayley 2 ca mercancias 1 casco 2 tercios 1 caj id á Thomas 4 cajones calzado 6 cajones lanas á Titchell 4 caj y 2 fdos meres á la orden 3 cajones ferteria 1 caj monturas 24 caj meres 18 caj calzad 8 fdos ropa 10 caj jamones 4 cascos ferreterio 50 cudetes municion 5 cascas mercs 1 caj talabarterir á Ashworth 1 caj ropa 20 caj mercs á Napp 1 caj licros á J Best 1 caj lanas 2 baulcs calzado á Jiaac 10 fardos algodones 1 caj tejas 11 casoos ferreteria 8 caj mercs 2 cajones ferreteria 1 cajon medias á Roseu 2 cajones libreria 2 fardos y 12 caj algodanes 12 cajones mercs 13 fardos id á G Malm 15 caj mercancias 2 cajones ferreteria á Parlane 17 caj mercancias 11 caj ajgodsnes á Gilmour 12 fardos bolsas 2 id lonas á Ebbinghaus 3 cg mercs á Grahan 97 caj y 11 idos mercs 7 caj cuadros á Bates Stokes 1 caj joyeria 5 caj cuchilleria 2 cascas 2 cj ferreteria 12 fdos mercs 1 bto Id á H Green 3 fdos mercs 1 caj galletitas 8 caj vino 4 caj mercancias á M Kechnie y Ca. 4 caj y 2 cascos comestlbles á Koaynach y Ca. 1 caj mercs á Getting 30 caj algodones á Berro 7 btos mercs á Proudfoot 11 caj algodones 2 fdos algombaas á Drabble 64 fdos algodones 49 id á E Furt 1 caj herramientas á S Bauder 1 caj merceria 1 caj medias á H Roch 1 bto mercs á M A Ocampo 1 caj lanas á Lezica 1 caj mtras á Pequin 1 caj mercs á G Laroze 1 caj mercs á Bernascani 1 caj mrdias 8 caj mercs á Bazille 1 caj camisa á J B Malgor 1 caj cin as 11 caj ropa 11 caj hilos á Dupuy 1 cj perfumeria á Moller 5 cuñetes manteca á Lumbdhnos 2 caj mercs á Arming 500 bolsas arros.

CAFOTAGE—DIA 22.

Santa Fé goleta Juan la Turia á Nuñes 300 feas carbon.

Bella Vista pt Adoni á Saens 100,000 naranjas.

StaFé gol Bonstantino á Rughi 300 fanegas carbon 88 pzas madera.

Islas pt Carnaval á Rughi 32 edas leño.

Victorio pt Recco á Nuños 200 fgas caj 4 pip vacias 30 bord vacias.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTXAORDINARIA

EL VIERNES 23 DE JULIO DE 1869.

A beneficio del Sr. JOSE SEGRI SEGARRA.

La grandiosa ópera de maestro Meyerber

Roberto il diabolo.

A las 8.

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN NÚM. 8

(FRENTE Á LA CATEDRAL)

Casa introductora

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Gran surtido de escopetas y revolvers en caja, escopetas Lefancheme y á fulminante, escopetas de agrifa de dos tiros de casa, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheve y Montecristo, pistolas de todas clases, fusiles Chassepot, espadas, tiros y dragones, puñales de todas clases, articulos de esgrima, un gran surtido de caza, cartuchos de todas clases y calibre, composturas de armas de todos sistemas y especialidad de trabajos finos y delicados. Mas baratos que en todas partes. Venta y por liquidacion. Trabajos garantidos.

p8 jl 23

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª funcion del 4º abono.

Para el domingo 25 de Julio de 1869.

Se pondrá en escena el drama espectáculo en 7 actos original francés de Dumas y trrducido al castellano, titulado:

La abadia de Castro.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sr. Carbajo, el primer actor Vilardebó y demas partes de la compañia.

Títulos de los actos.

1º.—El hijo de Crachioforte—2º El concilio. Los dos forasteros—3º. «Saludadme conde de Monreal. El padre Anselmo.—4º. ¡Esposo de Dios! Sacrilejio—5º. Los Bravos. Un cuenta y una cuerda—6º. La Abadia. ¡Muerta La Abadesa de Castro!—7º. El cónclave. El San Benido Sixto 5º.

Concluirá la funcion la graciosa peti-pieza.

Me conviene esta mujer.

A las 7½

NOTA—A beneficio del Sr. Eduardo Carbajo se pondrá en escena el martes próximo el grau drama El Trapero de Madrid.

OTRA—Está en ensayo la chistosa comedia nueva en la que la Sra. Carbajo representa varios tipos, titulada:—Diabluras de Serafina.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Sour la direction de M. L. D'Hote.

Samedi 24 Juillet 1869.

Représentation estraordinaire.

Au bénéfice de Mme. Gabrielle.

Avec le concours de Mlle. Victoria et de M. Hernandez, Saxophoniste distingué.

La poupée de Noremberg.

Opéra comique en un acte.

Paroles de Beauplan—Musique D'Adam.

La femme aux oeues d'or.

Comédie vaudeville en un acte, par MM. Du manoir et Clairville.

Les jurons de Cadillac.

Comédie en un acte.

Grand intermède.

Fantaisie sur Martha exécutée par l'Orchestre.

Les deux Chemins, romance chantée par M Lindheim.

La Cavetine des Huguenots par Mlle. Renaudy.

L'Ame de la Pologne chant patriotique, par M. Mollard.

Agathe, ou bonne comme du pain, chansonnette par Mme. Gabrielle.

Fantaisie sur Norma (pour Saxophone) exécutée par M. Hernandez.

NOTA—Passé deus heures, toute place qui aurait été prise, ne pourra étre rendue á la Boléteri.

Toutes les entrée de faveur sont généralement suspendues.

On commencera á 8 heures

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 23 Juillet 1869.

Madame Veuve larifla

Vaudeville en un acte.

Exercices gynnastiques:

La Trahison á 4 pattes.

Operette en un acte.

Divertissement de danse:

La barre horizontale.

Exercice extraordinaire de la plus hte difficulté.

Le Mariage aus lanternes

Opéra comique en una acte.

A 8 heures.

NOTA—Lundi 25 bénéfice de Mad. Christiano

RECREO

El domingo 25 se pondrá en escena la espectaculosa comedia titulada,

El castillo del diablo.

Concluyendo en intermedio el magico pruebista concluyendo con un divertido sainete.

A las 8

AVISOS

Las personas Debilitadas por las enfermedades, no pueden usar mejor bebida que el rico vino de Málaga, por ser el mas propio por sus cualidades benéficas para recobrar las fuerzas en el almacen Piedras 208 se vende á ocho pesos la cuarta.

p3 jl 23

Dos por ciento De interés ganarán los que compren y edifiquen los terrenos que van á rematarse el domingo 25 á las 2 en la hermosa calle de Belgrano y Venezuela entre Pozos y Sarandi, este remate es por Carlos Ristorini escritorio calle Lima número 56.

p2 jl 28

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

80—CANGALLO—80

En este establecimiento hallará el público un completo surtido de ropa hecha y casimires como ser: trajes completos para hombres y niños sobretodos de paño castor azul y negro, sobretodos de casimir de color delgados, cavurs de castor de color, levitas de paño negro cruzadas y derechas, jaquets de castor y casimir de color, munlcaus de castor y casimir de color, sacos de paño azul, paltos de casimir de color pantalones y chalecos de casimir de color y negros, capas de paño negro y azul, capas de casimir grisas, robes de chambres de cachemir colchados en seda, robes de chambres de castor finos, robes de chambres de tartan colchados, chalones de tartan como para viajes &a. Ademas un rico surtido de casimir tanto en piezas como en cortes como para pantalones.

Ropa blanca.

Camisas de ½ hilo blancas para hombres y niños, camisas de pura lana, id á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela de punto de lana, camisetas de seda muy rica clase, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, guantes de punto de lana, corbatas y paraguas de seda, pañuelos y cuellos de hilo &a. Un completo surtido de articulos de genero que no se detallan por su estencion.

80—Cangallo—80

p2 jl 23

A la verdadera Economia de las familias tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm 405. Ricos foulares de seda de la India cortes de 15 vs. 190 ps, pequines de seda rayaditos á 25 y 20 ps vs. poples con 2 polleras 140 ps, gran surtido de levitas de colores para señoras y señoritas á 60 ps, camisas bordadas para señoras 45 y 50 ps; camisas con boladito 30 ps, id lisas 13 ps, zapatillas de abrigo 12 ps. par, escoseses de seda 25 ps. vs. tiene una vara de ancho, damasco para colchas 14 ps. vs, botines cuero de perro para señoras y señoritas 40 ps. par. paño merino negro 1ª. clase 40 ps. vs. casimires de colores para trajes de niños 25 ps, vs. paño asulado 20 ps. vs, zarazas á 20 rs. vara, lienzo tablon 20 rs. vs. y 50 ps. pieza, lienzo de hilo 3½ ps. vs. uso doméstico doble ancho 6 ps. vs. género para vestidos 2 20 rs. 4 y 5 ps. vs. batas de lana 12 ps.—Para caballeros—Ricos sombreros de castor 45 ps. id para niños 25 ps, levitas de paño, 200 y 150 ps, pantalones de casimir negro 80 ps, camisas bordadas 40 ps, botines de cuero de perro de un pieza 55 ps, id doble suela con castor 70 ps, casimires con franja negra 80 ps. corte, y una gran cantidad de articulos para caballeros y señoritas que se venderán extraordinariamente baratos.

p3 jl 23

Cocinero Se ofrece uno de cocina á la francesa y demas, da com bites y banquetes y pesca conchavarse para casa particular dando garantias de las mas respetables casas de esta ciudad ocurrase calle de Potosi núm 280

p3 jl 23

Atencion Se da dinero en hipoteca las cantidades y se soliciten á interés módico se venden varias fincas y terrenos y se compran calle de la Piedad 121 escritorio de

p1 jl 23 Lino de la Torre.

Avisos Municipales

Llámase á licitacion para la ejecucion de las obras que han de hacerse para ahondar el cauce del Arroyo «Primero» y encerrar la corriente en una alcantarilla que pase por debajo del piso de las calles Independencia y Defensa, todo conforme á los planos aprobados por la Comision Municipal, y que pueden consultarse en la oficina de su ingeniero.

Las propuestas deberán dirijirse á la Secretaria de la misma en pliegos cerrados que serán abiertos á presencia de los licitadores el dia tres del entrante mes de Agosto, á las dos de la tarde. Se harán bajo el concepto de que las obras deberán quedar concluidas á los tres meses de haberse firnado el contrato de su referencia y ser pagado su importe por tercios con letras de á dos cuatro y seis meses.

En cada propuesta presentarase un fiador abonado que garanta la mas puntual observancia del contrato, y se pedirán precios, primeramente, por el métro cúbico de paredes, arcos y platea hechos con material recocido arena gruesa, y mezcla idraúlica de primera calidad, en tercer lugar, por el métro cuadrado de empedrado á rehacer y de reboques con cal Bayonesa y arena gruesa de la Banda Oriental, y finalmente por el todo de cada uno de los puentes que han de construirse en las dos mencionadas calles.

p12 jl 23

—

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda accidental de la calle de Lima entre las de Independencia y Estados Unidos, debien do ser de piedra hamburguesa, y su cordon de la misma piedra ó de cualquiera otra equivalente con tal que el grosor no sea menos de cinco centimetros, en la propuesta se pedirá el precio por métro cuadrado. Las ofertas se harán antes del treinta del corriente y serán abiertas á las dos de la tarde del mismo dia en la Secretaria de la Municipalidad.

p8 jl 23

Remate De plantas Maypú 107 continúa hoy viérnes á las 12 la venta de la selecta coleccion de plantas todas buenas y frescas y de muchas plantas de flores, tambien una hermosisima camelia, el domingo á las 12 quinta del Sr. Cabrera habrá carruajes para conducirlos, Maypú 107.

p1 jl 23

Club comercial Del Mercado Constitucion se cita á los socios para el lunes 26 del corriente á las 10 de la mañana para el nombramiento de la nueva comision que presenté el reglamento.

p3 jl 23 La Comision.

Rifle por 700 $ Se da un de seis tiros con balloneta balas y alcansa mil métros el que lo precise ocurra calle Piedad 91 Baratillo Porteño.

p3 jl 23

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 botines elástico para hombres 70 y 100 $ id para señoras 45. 50 y 60 $, parr niños 25 y 30 $; paño negro fino 30 $ vara, gosras fiuas 20 $, corbatas blancas 8 $. saquitopara niños 30 y 40 $, chalones de paño merino 130 $.

p3 jl 23

Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra calle de Rivadavia número 345

p3 jl 23

Atencion Se vende el café y billar con una mesa exelente de carambola ocurran Suipacha 281

p3 jl 23

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

EL SABADO 24 DE JULIO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial.

La mas barata.

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

REMATES

Cárlos Ristorini

Importante remate, por liquidacion de una Sociedad, de 29 lotes de terrenos céntrales—Situados en las calles de Belgrano y Venezuela y en las calles de Pozos y Sarandi, con frente á estas 4 calles, las que se están empedrando. (La calle Boulevard de Belgrano tiene 30 vs. de ancho.)

El domingo 25 de Julio á las dos en punto, se rematará al mejor precio sin limitacion alguna, por órden terminante de la Sociedad en liquidacion, estos lindos terrenos, son como sigue:

Calle Pozos esquina Venezuela

Lote núm 1—Con 19 vs. de frente al Este, por 18 de fondo.
Lote núm 2—Con 10 id id id 18 id id.
Lote núm 3—Con 10 id id id 28 id id.
Lote núm 4—Con 10 id id id 38 id id.
Lote núm 5—Con 10 id id id 38 id id.
Lote núm 6—Vendido para edificar una casa.
Lote núm 7—Id id id id.
Lote núm 8—Con 10 id id id 21 id 60 cent.
Lote núm 9—Con 10 id id id 21 id 60 id.

Calle Belgrano esquina Pozos

Lote núm 10—Con 21 vs. y 60 cent. de frente al Norte por 19.
Lote núm 11—Con 9 1|4 id id id 39.
Lote núm 12—Con 9 1|4 id id id 59 y 90.
Lote núm 13—Con 9 1|4 id id id 59 y 90.
Lote núm 14—Con 9 1|4 id id id 59 y 90.
Lote núm 15—Con 9 1|4 id id id 59 y 20.
Este lote núm 15 linda con la casa del Sr. D. Juan Thompson.

Calle de Sarandí

Lote núm 16—Con 9 vs. 40 cent. de frente al Oeste por 38.
Lote núm 17—Con 9 id id id id 28.
Lote núm 18—Con 10 id id id 28.

Calle Venezuela esquina Sarandí

Lote núm 19—Con 18 vs. frente al Sud por 29.
Lote núm 20—Con 10 id id id 29 y 70 cent.
Lote núm 21—Con 10 id id id 39 y 70 id.
Lote núm 22—Con 10 id id vendido 58 y 20 id.
Lote núm 23—Con 10 id id vendido 58 y 20 id.
Lote núm 24—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 25—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 26—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 27—Con 10 id id id 58 y 60.
Lote núm 28—Con 10 id id id 39.
Lote núm 29—Con 10 id id id 29.

Nota—Las escrituras de estos terrenos estendidas á favor de los vendedores en la escribania del Sr. D. Victoriano Cabral, datan del año 1765, sin que haya habido pleito con nadie, estos títulos han sido asi mismo revisados por el escribano Sr. D. Tulio Mendez, todo lo que importa decir, que los títulos son de los mejores.

Atencion—El punto de reunion será en la esquina de Belgrano y Pozos

Por otros informes y para planos, ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De terrenos de porvenir—Situados calle de Moreno, esquina al ramal del ferro-carril del 11 de Setiembre á Barracas, distintes 2 cuadras de la calle empedrada que vá al nuevo Hospital que se está edificando,

El domingo 1º de Agosto á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos que son como sigue:

Calle de Moreno

Lote núm 1—Con 10 vs. de frente al Sud, por 83 de fondo.
Lote núm 2—Con 10 id de id al id, por 86 de id.
Lote núm 3—Con 10 id de id al id, por 89 de id.
(Este lote núm 3 tiene por un costado 80 vs. y por otro 89 de fondo.
Lote núm 4—Con 10 id de id al id, por 40.
Lote núm 5—Con 10 id de id al id, por 40.
Lote núm 6, 7 y 8—Vendidos.

Calle del ferro-carril, Barracas

Lote núm 9—Con 13 vs. de frente al Este, por 44 de fondo. (Este lote núm 9 solo tiene 10 vs. de frente en el fondo).
Lote núm 10—Con 10 vs, de id, por 44 á 45.
Lote núm 11—Con 10 vs. de id, por 45 á 47.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56,

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa núm 177

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente.

Bramantes finos diferentes marcas, lienzo ancho núm 66, camisas pechera de hilo, ponchos de paño diferentes clasés, pañuelos rebozos de tartan y para el cuello, paño de poncho, pellones finos tucumanos é ingleses, pañuelos de seda para manos, gambronas, camisetas de merino, merino negro, camisas de listado, zarara diferentes clases, id de colcha, boas, pañuelos de hilo, id de id guarda lisa, sombreros de castor negros y de colores, id de terciopelo, crinolina, enaguas de color, paño castor fino, coleta negra y plomo, toallas de hilo, servilletas, bombasí crudo, medias largas id, id cortas id, damasco de lana colores surtidos, tiras bordadas, percal de colores, mantas imitacion pampas, pañuelos de algodon de luto, frazadas inglesas, id grices, cuellos y puños bordados, medias de niño, arpillera, zaraza francesa, camisas listado de hilo, género de pantalon, pañuelos de algodon con guarda y lisos, corbatas de seda, camisas monte cristo, id de zaraza y otra porcion de efectos.

Juan A. Basarte y Ca.

De una finca al Norte

El dia 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño, á la venta de una finca recien edificada y á la moderna, situada en la calle del Temple núm 174, antes de llegar á la plaza de este nombre mirando al Norte, á quien mas diere y dinero al contado, dicha finca contiene 5 habitaciones, algibe, cocina, pozo de valde y letrina. Por mas pormenores ocurran al rematador en su escritorio Maipú núm 76, escusamos mayores comentarios sobre el particular.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En el partido de Chivilcoy

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mejor postura y dinero al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso del fallido D. Eduardo Clerice, y por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas, en el partido de Chivilcoy, estancia de San Martin, de razon de Juan Bautista Lopez, en la cañada Rica, cuyo pormenor es como sigue:

Unos restos de almacen, unos id d tienda, todos los útiles del establecimiento, 3500 ovejas mas ó menos, 146 animales yeguarizos, 15 id vacunos, 6 cabras y 5 cerdos grandes.

En seguida—Pertenecientes al mismo concurso, se venderán dos solares de terrenos situados en el pueblo del 25 de Mayo y á mas todos los créditos que existen á favor del concurso.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 279 y 281

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre.

El viérnes 23 del corriente, venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria, el pormenor es como sigue:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y colchas, percales finos, cotin, listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo para sábanas y de algodon, bramante, paño piloto y castor, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea, calzoncillos de punto y de madapolan, pañuelos de la India, id foulares, id blancos de hilo guarda de color y lito, id de algodon pintados y de yerbas, tapados de casimir para señoras, sombreros de felpa y de castor, merinos degros y de colores, camisetas reforzadas, genero atornazolado, piguas, grano de oro, colchas de lana blancas y de algodon colchadas, paños, casimires negros, garibaldinas, lindísimos tapados para señoras y niñas de última moda, corsées para señoras y tapados finos, paños y casimires gran surtido, percalinas, franelas, merinos y muselinas de lana de muchas clases, cortes de chalecos con guarniciones, orleans, trajes completos para hombres y niños, tela para poncho, toallas de hilo, crinolina, muselina de motita adamascada, chalones de tartan, camisas bordadas para señoras, percales franceses, bayeton, felpudos, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas inglesas finas, enaguas blancas de piqué y otra porcion de artículos que se omiten por ser muy estenso su detalle.

Balbin y Plowes.

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

A mediados de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magníficos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los 'Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses, habiendo sido despuntados cuando corderos.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Zarazas varias clases, bramantes varias marcas, lienzos tabla y tablon, géneros de vestidos varias clases, brin de Rusia, id de hilo blanco, sombreros varias clases, jergas id id, bayeta pellon y 1|2 id, toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niños, ponchos varias clases, camisetas de punto de algodon, id de lana, miriñaques, corbatas de alta novedad, camisas para hombres varias clases, enaguas bordadas y lisas, tapados para señoras muchas clases, paños y casimires negros y de colores, chuse varias clases, pañuelos chalones y boas de cachemir, ropa de casimir para hombres y niños, grees, pequines y foulares negros y de colores, alemanesco para manteles, pañuelos de manos lisos y bordados, sobre todos de casimir rica clase y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa 74 y 78

El mártes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematará un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle es como sigue:

Paño negro de pura lana, casimires id id, gambronas, fajas pampa, mantas id, bramantes de varias marcas, id sin compostura, peinetas finas, boas de lana, hilo de carretel marca Jhon Klark, coleta plomo y negra, foulares de seda, chales para el cuello, corsées, camisas de hilo para hombres y niños, id bordadas, medias cortas y largas para hombres, señoras y niños de superior clases, calzado para niños y niñas, id de señoras y hombres, camisetas de punto de lana y algodon, id rayadas y de crimea, sombreros de castor, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de manos de hilo bainilla dos, zaraza de colcha, merinos negros varias clases, percales franceses, medias de lana, pañuelos espumilla, damasco de lana, colchas, género para sábanas, sacos de casimir, cortes de pantalon, botines para hombres, fajas de la India, cinta de hilera, trencilla de ruedo, géneros de lana para forros, bombasí, tartan de pura lana, frazadas, ajuares, espejos, corbatas, camisas monte cristo, agujas, pañuelos tartan para el cuello, mantas de vicuña, tasas de café, cuchillos, pañuelos de merino, zarazas de muchas marcas y otros articulos.

Cáceres y Orma

Importante remate á plazos largos.—En su casa Victoria 204, por cuenta de varios.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de artículos de la estacion ingleses, alemanes y franceses, cuyo detalle lo daremos despues

POR EL MISMO

Gran remate de artículos de novedad—A plazos de 3, 5 y 7 meses, por cuenta de varias casas introductoras—En su casa calle Victoria núm 204.

El juéves 29 del corriente, por cuenta de dos casas introductoras y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, se empezará el remate de mercaderias recien introducidas de alta novedad y para la estacion, propias para tenderos, merceros y sastres, cuyo detalle se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda merceria y sastreria—En su casa calle de la Victoria núm 154

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de articulos franceses, alemanes é ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes coleta negra y plomo, muselina, poples finos, chaquetones ingleses, paño castor, id piloto y de poncho, bayeton, piel de lobo, pellones ingleses, uso doméstico, sileciar, jergas inglesas, toallas servilletas, merino negro, zarazas finas varias clases, colchas de algodon, frazadas, lienzo ancho fino, id ordinario, bramante fino núm 1, medias blancas de señora camisetas de merino de varias clases, fajas inglesas, camisas del tado y de bombasí, id pechera de hilo, id para niños, id monte-cristo y de zaraza, listado de hilo y algodon, cotin lienzo gris, arpillera, corbatas de seda, calzado para señoras, botines para hombres sarga, camisas 1|2 hilo y de algodon, géneros para vestidos muy lindos gustos, camisas de listado, sacos de casimir negros y de colores, pantalones de id, chalelos de id, género de hilo para sábanas, lienzos finos de 1 y 2 anchos, calzoncillos de madapolan y de punto de lana, cortes de chalies, mangos de lana, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales muy finos, zaraza de muy variadas clases para vestidos y camisas, id de colcha muy buena calidad, merinos negros y de colores, trenza para ribete, cinta de hilera, damasco pura lana y mescla, pellones tucumanos, hilo de ovillo, garibaldinas de lana finas, boas de señoras muy finas, bombasí blanco, id crudo de superior calidad, pañuelos de algodon lindos pintados, id de manos blancos bordados, anascote, id para sábanas, ponchos de paño ingleses, pañuelos rebozo de lana, id de 1|2 id y del cuello géneros para vestidos entrando gustos escoceses, embutidos, coco rosado, percalina 40 pulgadas de la mejor calidad, pañuelos de seda, pequin negro, género para enaguas, id hechas, listado, pañuelos de hilo, paño de billar, cortinas de la India y otros artículos.

Sastreria—Trajes completos de casimir para hombres y niños, castores, id negros, azules y otras clases, cortes de casimir alta novedad, casimires en piezas para trajes, sacos de id y de paño, pantalones y chalecos id id, un completo surtido de ropa para trabajadores, chaquetones ingleses, lustrina entretela, botones, fajas para militares, ricas camisas bordadas para hombres, capas de goma, casimir, retinas de todas clases, trencilla de seda para ruedo y otros artículos.

POR EL MISMO

De caballos de los Montes Grandes, de la propiedad de D. Pedro Mercado—En su casa calle Victoria 154

El mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán al contado y al mejor precio, los caballos que á continuacion se espresan:

Un lindo caballo gateado grande y de buena condicion, un id colorado grande parejero, un id id crinudo de lindo andar, un id gateado grande, 1 id rosillo lindo y de buenas condiciones, un id moro sobresaliente, un malacara muy lindo, un caballo colorado grande, un id saino grande y manso, un id id crinudo, un id picazo sobresaliente, un id saino muy lindo y grande y otros caballos que estarán á la vista

Posadas y Ca.

Remate naval—Del hermoso y de primera clase bergantin holandés "Providence"—Por órden del señor cónsul de los Paises Bajos. En el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero al contado, el indicado buque de 1ª clase, fondeado en balizas interiores y pronto para emprender viaje.

Construido en Holanda y puesto á flote en el mes de Julio de 1865, de 207 toneladas de registro, clasificado en el veritas A. † 3|3 I. I. por 9 años, su capitan Ron coni. Su casoo todo de madera de roble perfectamente conservado.

Encurvado de hierro diagonalmente de popa á proa y reforzado con puercas de hierro al centro tambien diagonales. Encabellado en cobre y forrado hasta su máxima calado de 11 1|2 piés de popa y 10 1|2 piés de proa en cobre sobre filtro, en Valparaiso últimamente en Octubre de 1868.

Nota—Este hermoso buque pronto para navegar en el momento que se quiera, fué puesto en venta por órden de la justicia federal, no realizándose su venta por no haber llegado las ofertas á las 2|3 partes de la tasacion, pero ahora se rematará sin falta alguna á la mejor postura.

POR EL MISMO

De articulos de zapateria, tienda merceria etc.—En su casa Bolivar 23—A plazos de 5 6 y 7 meses.—Por cuenta de los Sres Roldan hnos y Bmaral.

El viérnes 23 á las 11 de la mañana se venderá á los plazos indicados y á la mejor postura un variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Por cuenta de los Sres. Roldan hnos. y Amaral—50 caj calzado compuesto de botines de señora de cabritilla y cuero de perro con puntas de charol, id prunela, botitas de marroquin de colores, id de cabritilla, botines de niñas de id y cuero de perro con y sin charol, id para niños de becerro, cuero de perro escoces y con punta de cobre, id para hombres de cuero de perro y cabritilla, botas granaderas de becerro de varias clases y formas, botines gruesos para trabajadores, zapatillas de varias clases, un variado surtido de valijas para viaje, cubiertos de márfil, id imitacion, un variado surtido de bandejas incrustadas en nacar, cuatro cajones electro plata conteniendo juegos de café y té, bandejas para pan y cubiertos, id grandes para servicio con repuesto de plata, aceiteras, mantequeras, pahas con reberveros, cucharas finas, sillas inglesas de montar, juegos de riendas completos, un variado surtido de canastas finas, sombreritos adornados, corsées, un variado surtido de enaguas y camisas bordadas muy finas,

Por cuenta de otra casa.

Chalones de merino bordados, género de hilo para sabanas, paño para alfombras, percales fino para vestidos, lienzo de varias clases, zarazas finas, bramantes de varias marcas, bombasí labrado, mantas pampas, id imitacion, pañuelos de taparee de varias clases, cotin de hilo, zarazas para colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pañuelos blancos y con guarda, genbro para pantalones, pañuelos de la india, género para vestido, pañuelos de algodon dn varias clases, frazadas diversas clases damasco de lana surtido de camisas vista de hilo bordadas. sombreros de castor de felpa y de lana. pasamanteria rebosos do varias clases paños y casimires negro, ponchos de vicuña y algodon; bombasí pintado camisas ala crimea aceite mompelas, fajas pampas, sombreros de castor de felpa, camisetas punto de lana, calzoncillos de id, medias de varias clases, tapados para señora, franela blanca y amarilla, ponchos de paño, chaquetones ingleses, trajes para hombres, variedad de clases de medias, merino de varias clases y porcion de otros artículos cuyo detalle se suprime.

Al mismo tiempo—Por autorizacion de la aduana, 500 pares botines para tropa.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, principiará la venta de un gran surtido de artículos del ramo indicado, á los plazos de costumbre.

Yerba paraguaya lejítima. vino superior francés en bordalesas y en cajones, id madera, id jerez y seco, vermouth de Noall, coñac superior, id Martell imitacion, pavilo inglés, té negro, ginebra ancla, fósforos de palito y de cerilla, tabaco picado, id negro y en rama, arroz de la India, papel pectoral para cigarrillos y de estraza, id blanco para envolver, cigarros hamburgueses y de Bremen, id tabaco lejítimo de la Habana, vasos de cristal, palmatorias, alpargatas, baldes y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Para los ferreteros, al contado y sin reclamo, por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda, G. R. C. E. H. 18 bultos de ferreteria llegados de Rotterdam por la goleta Richard, el surtido es como sigue:

Tornos de mano, id de mesa, taladros, limas distintos tamaños, mechas, barrenas de mano, alicates, vizagras, cadenas de fierro, candados cerraduras para cajon, tenazas y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

En seguida—Para los cigarreros, por cuenta de seguros, B. B 4140|4143 4 caj de 5000 cigarros caj habanos, 7 id de 15000 id alemanes Washington, 8 id de 15000 id el vapor, 4 id de 15000 id la confianza.

De otra procedencia—80 latas tabaco en rama superior clase.

A mas—Para los muebleros—60 caj de sillas de 1 docena caj de imitacion caoba, jacarandá y aya, con 2 sillones la docena de esterilla y otras muchas clases

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De artículos de tienda y merceria.

El mártes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Merinos de varias clases muselina id id, casimires gambronas, paños, retinas, castores, poples, géneros para vestidos, paquines, foulares, pañuelos espumilla, id cachemir y merino bordados y lisos, id gazas mesclas en cortes y en piezas, franela, tartanes, bombasí varias clases crudo, blanco y pintado, bayeta, pantalones, sacos, sobre todos, jacquets, chalecrs, calzado para señoras, hombres y niños, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos, tapados de hilo y de algodon, camisas para señoras y hombres, enaguas, camisetas de punto, madapolan, géneros de hilo, sombreros de castor y de felpa, id adornados para niños, medias para señoras, hombres y niños de lana y algodon, chalies en cortes y en piezas, listado de hilo y de algodon, cotin id id de varias clases, mantas de vicuña, id pampas, chilenas é inglesas, ponchos id id, bramantes de muchas marcas, boas de lana, etc.

Federico J. Miró

Notable y especial—De la gran finca calle del Perú N. 353, 355, 357, 59, 61 y 63, con 48 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, todo el edificio viejo pero en buen estado. Por cuenta de una testamentaria y con la vénia del Sr. Juez y con renuncia á todo etracto, alerta capitalistas que los títulos son de lo mejar.

El domingo 1º de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta en uno ó mas lotes, la gran finca mencionada, dividida en cinco casas y una gran barraca (Carmen) todo alquilado por un bajísimo precio, edificada con muchisimas piezas de material, almacenes y depósitos (en el gran terreno que mide 48 vs. de frente, por 70 de fondo) la magnitud de esta gran finca que se puede dividir para hacer 6 lindas y grandes casas ó 3 muy grandes, la buena situacion de esta propiedad á solo 8 cuadras de la plaza de la Victoria, hace que sea codiciable. Asi es que creo escusado toda recomendacion, mas pormeeores Maipú 107.

POR EL MISMO

Especial—De la selecta coleccion de árboles frutales de la acreditada quinta del Sr. D. Miguel Cabrera, frente á la del Sr. Leblan calle de Córdoba, sin retirar lote y al mejor precio, por tener que desocupar el terreno.

El domingo 25 de Julio á las 12 en punto del dia, partirán varios carruajes que conducirán á los licitadores (gratis) de la casa calle Maipú 107, al punto del remate. Alerta.

La selecta coleccion se compone de 50 variedades de las mejores parras, (especiales) 30 clases de peros, damascos, ciruelos, guindos, pavias, limones, naranjos, limas, pelones, higueras, nísperos, duraznos de muchas clases y otra porcion de árboles, debiendo prevenirse que las plantas del Sr. Cabrera nunca han sido vendidas en remate, porque han sido pocas para llenar los pedidos que ha tenido, obteniendo elojios de los inteligentes y solo vende hoy por tener que desocupar el terreno Las plantas se venderán con la condicion de ser entregadas en cualquier punto de la ciudad.

Manuel Martin Faramiñan

Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez civil de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. Maria Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. mjc.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 6 rs. mjc.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y al Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D Clodomiro Gallardo.

Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm 114—De efectos de tienda.

El juéves 22 por cuenta de varios y el viérnes 23 por cuenta de una sola casa de comercio con los plazos de costumbre el pormenor es como sigue:

Un variado surtido de lienzos, bramantes de las mejores marcas, zaraza para vestido y camisas, ponchos vicuñas finos, mantas chilenas, id de paño, frazadas de lana, tiras bordadas, cotin doble ancho id angosto, listado de hiló, lustrinas, generos de vestido varias clases bombasí crudo y blanco, casimires en cortes, id en piezas, uso domestico, doble y sencillo ancho, madapolan, franela pura lana blanca y amarilla, tartanes pura lana, bayetas de pellon, merinos negros pura lana camisas de hombre pechera de hilo, id para niño, pellones tocumanos, camisetas de lana id de algodon, camisas á la crimea, percales franceses, zarazas de luto, pañuelos de seda punzó lejítimos, fajas mordorés, zarazas de colcha, alemanesco, poples, gambronas, medias gruesas para hombre id de señoras, id de niños, chaquetones ingleses, pantalones y chalecos, sacos de paño fino, pañuelos de hilo, id de algodon, id de luto, brillantinas, damasco de lana y seda tapados para señora de casimir, sombreros de castor, id de terciopelo, paños y casimires de verano, mucelinas, ropa hecha coleta negra y plomo, calzoncillos de punto, boas de lana calzado para hombre y niño, y otra porcion de efectos del ramo.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo en el corralon de D. Domingo Cichero De los objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gualeguay.

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde se rematarán precissmente al contado y á la mejor postura por orden de la comision los siguientes objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gualeguay y depositados en el corralon de D. Domingo Cichero en la Boca del Riachuelo cuño pormenor es el siguiente,

Velamen—1 foque, 2 trinquetes, 2 trinquetillas 1 Redondo, 3 mayores 2 Gapetope.

Arbolacura. 1 palo mayor—1 palo trinquete, 1 Bouprés 2 diques; 2 masteleros, 1 botavara, 1 verga.

Cabullerias—12 jarcias de alambre 4 estas de id id 4 vatoranes, 8 arrizzas de varios tamaños surtidos con motones y madernales.

2 Brana de redonds 2 Amantillas, 2 Arrizzas.

Varios objetos—4 pares cruesches, 8 varitas de fierro por jarcía 36 garrachos de madera 10 barriles de fierro, 2 tamburetes, 2 sinchas de fierro de los palos 18 garruchas de Hoc.

POR EL MISMO

De órden de la comision liquidadora—En el almacen por mayor de Medlicoll y Meyer y de Ed. Medlicoll, calle Maipú 48.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán por órden de la comision liquidadora, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente:

Una gran cantidad de vinos finos introducidos de Francia, España y Portugal en cascos y cajones á propósito para esta plaza, cerveza inglesa en cascos y en botellas de varias marcas, coñac fino en cascos y embotellado, aguas minerales inglesas y alemanas, dulces y conservas, vinagre y muchos otros efectos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Los escritorios, puertas de vidrio, estantes, armarios y una linda caja de fierro.

POR EL MISMO

En el depósito calle Florida núm 86—De 250 cuarterolas vino de mesa superior.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 250 cuarterolas vino de mesa superior.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeño de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas; corrales de madera de ñandubay y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Supacha 23 1|2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps), no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El viérnes 23 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio y al contado, lo siguiente:

Muebles—3 camas de fierro chicas con su colchon correspondientes, 2 id de caoba finas, 1 cunita para niño, 2 mesas escritorios de caoba con hule, 3 id de id sólida, 2 cómodas de id con tocador, 1 hermosa mesa de sala, 6 lavatorios franceses con sus juegos correspondientes, juegos de porcelana fina, 4 lavatorios de caoba grandes, 4 sillones de amaca de id. 8 mesas de comedor diferentes tamaños, roperos de caoba y jacarandá, 10 costureros de caoba franceses, cómodas escritorios de id y jacarandá, sillas y sillones de todas clases, 4 roperos de caoba chicos, 10 id grandes y demás artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Botines, camisas de todas clases, camisetas, trajes de niños, mangos, zapatillas de todas clases, loza, cristales y demás menudencias que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, el detalle es el siguiente:

Muebles—4 roperos de caoba con espejo, 4 id con id de jacarandá trabajo de lo mejor, cómodas de caoba, escritorios de id, lavatorios de id, id franceses, camas de fierro, mesas de comedor chicas y grandes, cómodas escritorios, cunitas para niños, 1 hermoso escritorio de ministro, costureros de caoba y de jacarandá, rinconeras, puertas sillas de todas clases nuevas y viejas, 1 estante, estera, alfombrado, chuse y demas artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Géneros de todas clases, cortes de casimir negro, chaquetones, botines, uso doméstico, camisas para señoras y hombres, camisetas, zapatillas, perchas, medias, chuse, vinos finos, cigarros, copas, vasos, botellas, botellones, tazas grandes y chicas, colchas colchadas, relojes de varias clases, alhajas y demás artículos que se omiten por su estencion.

Federico G. Neves y Ca.

De 30 camas de fierro y bronce, nuevas; 4 carruages y una yunta de caballos.

En su casa calle de Potosí 89 y 91.

El Viernes 23 del corriente á las once en de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

30 camas nuevas para niños id para dos personas id para una persona, y varios muebles, en seguida 1 bolanta, 1 cuppé, 1 jardinera, 1 Tilvury y 2 yuntas de caballos

NOTA—Se advierte que los carruajes son con muy poco úso,

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Potosí núm 89 y 91

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta los artículos siguientes:

Bramante varias clases, lienzos, zarazas, cocos, percales para camisas y vestidos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, géneros para vestidos, zaraza de colcha, cotin, listado, visos de color, miriñaques, crinolina, capricho, coleta: camisas de hilo y 1|2 id, camisetas á la crimea y de punto, id listado, paños y casimires en piezas y en cortes, tartanes, bombasí de colores y blanco, toallas de hilo y algodon, medias para señoras, hombres y niños, pañuelos rebozo y 1|2 id, d de mano, boas, corsées, pañuelos de seda, tijeras, corta-plumas, franela, velos de tul, lustrina negra, terciopelo en piezas, ponchos de paño é imitacion vicuña, arpillera, lona, chaquetones, pantalones de paño y de gambrona, calzoncillos de punto y madapolan, cadenas de doublet para reloj y otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista el dia de la venta.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

De unos lindos terrenos propios para edificar, situados entre las calles del Parque, Andes, Corrientes y Ombú. Se venderá en lotes á la mejor oferta, pasando de las dos terceras partes de las tasaciones.

El domingo 25 de Julio á las 2 de la tarde, donde estará colocada la bandera, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematarán los mencionados terrenos, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, en la forma siguiente:

Lote núm 3—Calle Andes, 10 metros frente, por 53 de fondo, en 31,800 ps.
Id id 4—id id, 10 id id por 50 de id, en 30000
Id id 5—id id, 10 id id por 50 de id, en 30840
Id id 6—id id, 10 id id por 41 de id, en 24690
Id id 7—id id, 10 id id por 30 de id, en 16095
Id id 8—id id, 10 id id por 30 de id, en 16857
Id id 9—finca esquina, 14 id id por 30 de id, en 24603
Id id 10—calle Parque, 10 metros frente por 85 de fondo, en 17860 ps.
Id id 11—id id, 10 id id por 45 de id, en 22995
Id id 12—id id, 10 id id por 56 de id, en 22424
Id id 13—id id, 10 id id por 46 de id, en 18532
Id id 16—calle Ombú, 15 id id por 28 de id, en 19491.
Id id 17—id id, 10 id id por 38 de id, en 19362
Id id 18—id id, 10 id id por 50 de id, en 25000
Id id 19—id id, 12 id id por 37 de id, en 22261
Id id 20—calle Corrientes, 17 id id por 38 de id en 39835.
Id id 21—id id, 10 id id por 38 de id, en 23265
Id id 22—id id, 10 id id por 38 de id, en 23266
Id id 23—id id, 10 id id por 50 de id, en 27926
Id id 24—id id, 11 id id por 40 de id, en 22426

Por el plano ú otros pormenores, al escritorio del rematador, Florida núm 165.

Pedro Romero.

De dos grandes casas centrales—Esquina Perú y Europa núm 371, 373 y 369.

El domingo 25 de Julio á las 2 en punto, se remata la interesante propiedad que forma esquina á las calles Perú y Europa, comprende dos buenas casas con 22 vs de frente, á saber: 1º la gran esquina tiene 13 vs. 70 céntimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 10 hermosas piezas, maderas duras. 2º la casa 369 tiene 8 vs. 30 centésimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 7 piezas maderas urunday. Llamo la atencion á esta interesante esquina, en un paraje central que adelanta considerablemente, hay gas y empedrado por ambos frentes.

El rematador Venezuela 130

Adolfo Callet y Ca.

De una casa.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematara por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa calle Lorea núm 132 y 134, con terreno de 14 vs. de frente y 18 de fondo, tiene 7 piezas de material y 2 de tabla, está alquilada en 550 ps. mensuales, hay propuesta de 600 ps. con contrata. No olvidar esta pichincha.

POR EL MISMO

Del quechee Paraná—En el Riachuelo de la Boca, frente á la casa de D. Luis Basso, donde estará la bandera.

El sábado 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado queche, velámen, palos, vergas, masteleros, cangrejos, botavara, jarcias, bote, y demás existencias pertenecientes al espresado queche.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las horas y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un grande y variado surtido de efectos para roperia, tienda, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas, lienzos, cotin americano, frazadones, tapados de última moda, casimires en cortes, velitos de guipiur, pequin negro de varios anchos, miriñaques recien introducidos de última moda, boas imitacion cachemir y de lana, pañuelos de rebozo y de tartan para el cuello, camisas de crimea, id pechera de hilo, id de monte-cristo, merinos negros y de colores, lustrina negra, muselina de lana, tiras bordadas, embutidos, camisetas de punto, franela de pura lana, medias para señoras y niñas, id para hombres largas y cortas, toallas de hilo y de algodon, peinetas de carey, pantalones ingleses de corderoy, gran surtido de calzado de la mejor calidad, acordeones de 8 á 12 voces, cortes de chaleco con guarniciones, paño de poncho, paños negros y azules, géneros para vestidos entrando de medio luto, silecias. percalinas, brin para entretela, camisetas de listado y porcion de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Emilio Fernandez

JUDICIAL

El domingo 25 de Julio á las 12, se rematará la casa calle de Cangallo núm 622, entre Ayacucho y Junin, con frente de 15 metros y 15 centímetros, y fondo setenta y tantas varas, varias piezas y toda cercada de pared, esta casa es aparente para hacer dos casas, la calle es escelente y empedrada, pues es de porvenir. Fijarse pues especuladores, verla con tiempo, pues se ha de vender infaliblemente por lo que den, fijarse pues en la bandera y hora en que se remata; los especuladores alerta á esta pichincha, por pormenores al rematador Santiago del Estero 108, donde inspeccionarán las escrituras que están en debida forma.

Nazar y Pereyra

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera, por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, que es 18,750 ps. m|c., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28

José Marques

De la pintureria situada calle Buen Orden núm 461

El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de dicha pintureria por no poderla atender su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará el dia anterior al remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos por cuenta de una casa introductora, un importante surtido de géneros, cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo y de algodon para sábanas, bramantes, paño piloto y castor, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana id de algodon y de crimea calzoncillos de punto, de madapolan y de hilo, pañuelos de la India, id foulares, id blancos de hilo con guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartanes de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampas, id inglesas, ponchos de vicuña, mantas de id y de algodon, sombreros de castor y aterciopelados, género para vestidos, raso de lana, gambrona, camisas de hilo, de 1|2 id, de zaraza, de listado y de percal, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon, colchas de damasco de lana y de seda, pequin negro, corbatas de lana para señoras, id de seda para hombres, boas de cachemir y de lana, pañuelos de merino negro lisos y bordados, enaguas, ajuares para bautismo, batas de lana, garibaldinas, lona, loneta, arpillera, lienzo gris, chuse, paño para alfombra, corderoy, pantalones de id y de gambrona, trajes completos para hombres y niños; tela para poncho, toallas de hilo, crinolina, muselina de motita y adamascada, percales franceses, chálones de tartan, camisas bordadas para señoras, bayeton, felpudo, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas ingleses finas, enaguas blancas de piqué y otros muchos artículos que se omiten por su estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre, venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselina de lana id id, paños negros, camisas de colores, retinas, géneros para forros, zarazas, bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros para sábanas, mantas chilenas, ponchos de vicuña, de algodon é ingleses, mantas labradas, bombasí pintado y blanco, franela blanca y amarilla, pañuelos de tartan, de merino y de cachemir, camisas de hilo y de 1|2 id, medias de lana para niños, id de algodon para hombres, señoras y niños, sobretodos, pantalones, jacquets, chalecos, chaquetones, sombreros adornados para niños, camisetas de punto y de listado, géneros para vestidos, miriñaques, alemanesco de hilo y de algodon, coleta plomo y negra, chalies, tiras bordadas, embutidos, pañuelos de seda y de la India, fajas, ligas, sabanillas, chiripaes de paño, botines para hombres, señoras y niños, loneta, lona, zapatillas de paño, cojininillos ingleses, mantas para viaje, cotin americano, listado, id cotin de hilo, id Palacio, trencillas para ruedo, cortes de chalecos, chuse para alfombra, paño para id, percales de un color, id de mil rayas, bombasí labrado y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, en el depósito calle Belgrano núm 109, donde estará la bandera de remate, venderemos 100 bordalesas vino francés de 1ª clase.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El miércoles 28 del corriente á la 1 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, en la plaza de Monserrat, barraca de Gerein, entre Belgrano y Moreno, donde estará la bandera de remate, venderemos 40 bordalesas vino francés de 1ª calidad.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terreuos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

De efectos de tienda, merceria y ferreteria—En su casa calle San Martin núm 118.

El juéves 22 de Julio á las 11 1|2 en punto de la mañana. se procederá á la venta (á condiciones que se estipularán) de un surtido de efectos de tienda, cuyo detalle es como sigue:

20 piezas bombasí, 20 id liencillo americano, 20 id género de algodon para pantalon, 200 boas de lana, 10 piezas bombasí de colores, 50 cortes de chalies de lana para vestidos, 10 piezas madapolan para sábanas doble ancho, alemanesco para manteles 50 docenas medias, 50 colchas de algodon, ponchos ingleses, jergas, servilletas, camisas vista de hilo para hombres, frazadas, pañuelos rebozos, id de seda, tiras bordadas y embutidos, ricos espejos grandes y chicos, botones y zapatillas bandejas é infinidad de artículos de ferreteria y otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118

El viérnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

1 mesa de comedor de caoba flamante, 2 roperos nuevos de id con moldura, mesas de escritorio, sillas de caoba aciento de esterilla, id otras clases, mesas de noche, id de comedor de guindo, id consolas con espejo, camas de fierro, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, id de jacarandá y de roble, cómodas de caoba, camas de id, cuadros al óleo, alfombras, sillones de amaca de id, costureros de id con espejo, armarios de pino, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, ropa, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

A las 2 en punto de la tarde, para almaceneros—12 barriles vino jerez superior, 12 caj bitter aromático, 12 id vino de Nonogasta de la Rioja y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 219 y otra en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217 1|2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. mjc.

La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. mjc.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas, siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contramarcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa de calle Moreno 192

El sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

2 magníficos roperos de caoba y roble lustrados, interesante, tallados de construccion francesa y espejo de cuerpo entero 1 magnífica cama camera de caoba sólida nueva flamante, 1 lindo juego de sala en perfecto estado, 1 magnífica biblioteca de jacarandá, 1 mesa de comedor caoba sólida para 24 cubiertos, 4 id de cedro, 4 mesas escritorios con secretos de caoba y jacarandá, mesas de centro, aparadores con espejo y piedra, sofás, confidentes, cómodas de caoba, camas de fierro, sillones de amaca, 1 completo surtido de sillas de todas clases, lavatarios varios tamaños, mesas de noche, costureros, grabados, cuadros al óleo, acuarelos, relojes de sobre-mesa, cubiertos, estuches, juegos de realce para café con chas damasco y croche, vasos, copas, cigarros, chuse para alfombra y otros artículos.

50 pares carabanas con brillantes y esmeraldas, anillos id id, alfileres de oro, aderezos, 1 cruz con 2 brillantes, relojes de oro con cadena de id para señoras y caballeros, etc.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p§ al año
á retirar con 30 dias de aviso se
bona por ahora........ 6 p§ " "
á 90 dias de plazo........ 6 p§ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p§ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.
Al descuento en mjc y metálico. 7 p§ al año.

Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico..... 5 p§ al año.

Depósito comercial,
Se abona........ 2 p§ anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
" 145,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p§ al año
Id á 90 dias........ 8 p§ " "
Id á 6 meses........ 9 p§ " "
Id á un año........ 10 p§ " "

Dá metálico y mjc sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1067.
I. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año

DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.
D. Juan Blanco del Valle.
SUB-DIRECTORES.
D. Francisco F. Moreno.
D. Pedro S. Lamas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE.
El Director General.
VICE-PRESIDENTE.
Dr. D. Andrés Lamas.

SECRETARIO.
D. Teófilo Mendez.
CONSEJEROS.
D. Emilio Castro
D. Pedro Agote
D. José Martinez de Hoz
D. Mariano Casares
Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
D. Angel Texo
D. Fernando Perez.
D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:

2º. Por el capital social.

Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del título—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucama O mucamo se precisan en la calle de Potosi num 148 altos. p5 jl 20

Cocinera Una buena y que presente buenas recomendaciones se solicita en la calle de Bolivar 27 puede presentarse á cualquier hora del dia. p6 jl 22

Se alquila La casa núm. 297 de la calle Rivadavia entre Suipacha y Artes, compuesta de tienda con armazon y mostrador, tres habitaciones y patio, propios para cualquier negocio. En la misma informarán. p3 jl 22

LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafía escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduría de libros métodoteórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografía. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales de testamentarias y sociedades. Piedad 253.

p10 jl18 M. P. Rocha.

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio calle Florida 108. p3 jl 22

Se vende La fonda y posada Pasee de Julio 97 y 98 tieno contrata de tres años el interesado puede ocurrir á la misma casapara tratar. p3 jl 22

Se vende Una merceria situada en parage central de esta ciudad darán razon Rivadavia 297.

Al comercio Habiendo vendido las existencias de mi casa á los Sres. Cazeaux y Sahores, tengo el honor de participar al comercio en general y á mis clientes que me hallarán en la casa para la liquidacion de mis negocios, los que tengan algun reclamo que hacer se servirán hacerlo en el término de 3 dias.

D. Dulin.

OTRO.

Los abajos firmados previenen al comercio en general que han comprado las existencias de la casa del Sr. Dr. D. Dulin calle Piedad 264 á donde trasladan su negocio, las personas que tengan cuentas pendientes con dicho señor se servirán arreglarse en el término de 3 dias.

p3 jl 22 Cazeaux y Sahores.

ATENCION

Especuladores: El martillero D. Cárlos Ristorini venderá el domingo 25 de Julio á las dos 29 lotes de terrenos centrales; 4 hermosos lotes calle de Belgrano y 4 calle de Venezuela entre las calles de Pozos y Sarandí, estos lotes tienen 39 á 60 varas de fondo; los demas lotes tienen varios frentes y fondos. Téngasé presente que el Boulevard Belgrano tiene 30 varas de ancho. Para plazos ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima número 36.

p3 jl 22

Aprovecharse Baberos de croche muy ricos á 5 ps uno, se dan por ese precio por haber recibido gran cantidad como otra por cion de artículos de novedad La Vizcaina Victoria 189. p3 jl 22

En la calle Del Paraguay núm 294 se alquilan dos hermosas piezas como para un matrimonio decente sin familia. p10jl 22

Bolsa de comercio La camara Sindical de la Bolsa de Comercio convoca la asamblea general de socios para el viernes 30 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de elejir dos miembros en reemplazo de los Sres. Lanuz y Rivera, de dar cuenta del resultado de la reunion de los accionistas de resolver sobre la reforma del reglamento.—Buenos Aires Julio 20 de 1869.

p3 jl 22 El Secretario.

Dependiente Español se necesita uno muy práctico en almacen y que dé buenos informes. Es para casa fuerte de un buen pueblo de los Rios Cangallo núm 74 cuarto núm 54 de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. p3 jl 22

Aviso Municipal

La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos. Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p15 jl 16. La Comision.

Oficina de patentes—Por órden superior se proroga hasta el 31 del presente Julio, el plazo acordado para la venta de patentes de la ciudad. p8 jl 16

Al comercio Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones. p10 jl 13

Sociedad Rural Argentina Asamblea General. Se convoca á la Sociedad Rural Argentina para una reunion general que debe tener lugar en sus salones calle de Perú núm 92 el dia 2 de Agosto próximo á las 7 de la noche con el objeto de considerar los medios que á su juicio son mas eficaces para remediar los inmensos males que el servicio semestral de contigentes militares para la guarda de la frontera, trae á nuestra campaña.—Buenos Aires 17 de Julio de 1869.

p8 jl 18 La Comision.

Se llama A licitacion para la entrega de atravesaños de madera dura las condiciones estarán á la vista todos los dias de trabajo de las 9 á las 11 de la mañana y de la 1 á las 4 de la tarde desde el miércoles 21 del corriente hasta el 26, dia en que se abrirán las propuestas en la estacion del Parque, oficina del Ingeniero Residente. p3 jl 21

La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:

Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.

Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.

Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1º de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.

p15 j23 Goñi y Cervera.

JULIAN J. MUNIZ

180—PERÚ—180

Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilftándoles de esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos.

De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.

De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los Inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.

jl 16

25 p§ De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viaje y otros muchos artículos que no estan e st pulados. p30 j27

Ferro-carril Del Sud. Aviso á los construtores contratistas &. &. Railes de los sistemas Barlow y Vignoles, se venden aparentes para tramways, cuantones, pventes y otras construcciones.

Por informes ocurran á la oficina del Administrador General en la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion —Buenos Aires Julio 16 de 1869.

p10 jl 17 La Administracion.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionistas de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde —Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p30 jl 17. Furaklarisk.

Sociedad De Residentes estrangeros Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Por órden.
p8 jl 15. El Gerente.

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortifera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.

No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el selló del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS

Propietarios
Maestros de obras
Construidores
Y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

PELUQUERIA PARISIENSE MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se hallarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.

Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta. p15 jl 11

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La lotería que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el dia 24 de Julio de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premi mayor de 16 00 patacones los billetes son litografiados en papel lila, tinta broneada y numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscricion 24 Julo de 1869.

El valor del billete es de 2 patacones divid do en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de 20	400	»
2 de 100	200	«
6 de 50	300	»
15 de 20	300	»
31 de 16	496	»
442 de 12	5304	»
500 suertes	2000 cuartos	

Rosario 14 1869.

La Empresa.

SIRVIENTE

Se precisa un buen sirviente para comedor calle del Perú 27.

Compañia del gas Pueden ocurrir los Sres. Accionistas desde el martes 20 de Julio de 1869 al escritorio calle de Rivadavia 208, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde. p3 jl 21

MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 265.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. mjc
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato garantiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta as 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de a tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL BUENOS AIRES acaba de encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varios támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "POITON" de 3000 toneladas de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella Génova, fts.		
GIBRALTAR 1ª clase m/c 5900 236		2ª clase m/c 4000 160		3ª clase « 2000 80	
MARSELLA « « « 5900 236		« « « 4000 160		« « « 2000 80	
GÉNOVA « « « 6150 246		« « « 4250 170		« « « 2000 80	

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason heydecker.

76—Bolivar—76

p30 jl 20

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le sera reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

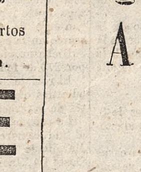


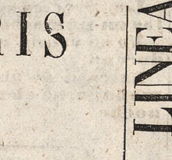
Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000





ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y artíllos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Se confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRES**



Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.



ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Ayres, *Demarch, Hº.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase........ 140 pesos fts.
Segunda "........ 100 " "
Tercera "........ 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Dulce guayaba Y membrillo á 5 ps lata, tocino negro paquete á 4 ps, coñac martell á 12 ps id estra á 15 y un surtido de vinos de todas clases Julio 342. p3 jl 21

Dinero á interés Sobre alhajas en la calle de Salta núm 84 se dá dinero á interés sobre toda clase de alhajas. p3 jl 21

Cocinera Se necesita una calle Potosi núm 81. p3 jl 21

Se alquila Una linda pieza amueblade Parque 82 altos. p3 jl 21

Al comercio La casa de P. Dilleman se ha mudado á la calle de la Piedad núm 267 p3 jl 21

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

DARTE Y GERBE

SE HAN MUDADO

95—CALLE DE VICTORIA—95

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel AGUA DE ALQUITRAN.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ò una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exijase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, Imbert, W. Cranwell. Garaicoecha. — *Buesnos-Ayres*, A. Demarchi y herm°; Cramwell et Murray Castman, droguiste; *en Caracas*, G. Sturup.

LOUDET

Fotógrafo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografía, El Sr. Loudet invitacion ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar lo salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46. *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps- libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºˢ.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.

p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita á reunion general para el dia 26 del corriente á los acreedores de D. Claudio A. Stegmam para que comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á lo que se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 17 de 1869

p6 jl20 Ignacio Piñeiro.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.

p30 j23. Leandro M. Gonzales.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Emilio Agrelo se cita á D. Martin Gaciarena y á los heredaros de D. Tiburcio Galeano, para que el término de diez dias á contar desde la fecha se presente por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscrito á estar á derecho en el espediente que sigue D. Carlos Butterfild sobre protocolizacion de unas escrituras bajo apercibimiento de darlos por ratificado en dichas escrituras que dicho Garciarena y Galeano han otorgado á favor de este, y protocolarse en su rebeldia.—Buenos Aires Julio 14 de 1869.

Leandro M. Gonzalez.
p3 jl 22 Escribano Púclico.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instsncia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p30 jl 17 Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapore

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á oos vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sáb ados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un preeio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todos las diligencias.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolas Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto ,anchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana,

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTOoles á la

PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguarí, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordía y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.